



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 07 de julio de 2004.

No. 09

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

SUMARIO

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. | Pag. 4 |
| LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. | Pag. 4 |
| APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2004. | Pag. 5 |
| COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. | Pag. 8 |
| COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. | Pag. 8 |
| COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. | Pag. 9 |
| COMUNICADO DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. | Pag. 10 |

Continúa en la pag. 2

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE REALICEN LA REVISIÓN TRIMESTRAL DEL GASTO CORRIENTE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE DETERMINAR SI EXISTEN ECONOMÍAS EN EL GASTO CORRIENTE Y, EN SU CASO, DESTINAR LOS RECURSOS EXCEDENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y/O A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004, QUE PRESENTA EL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 11

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DIFUNDAN LAS MEDIDAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE EN ESTA MATERIA DEBE CONOCER LA CIUDADANÍA QUE SE MANIFESTÓ EL DOMINGO 27 DE JUNIO Y EXHORTAR AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A CONTINUAR CON LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 14

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL INFORMACIÓN RESPECTO A LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Pag. 16

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL INSTE A LOS CC. PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FIN DE QUE SEAN REFORZADAS LAS ACCIONES PARA COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 18

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITE A SU VEZ, SE LLEVE A CABO UNA AUDITORIA AL RUBRO DE ADEUDOS POR EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES CONOCIDOS COMO ADEFAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pag. 21

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA ATENCIÓN A UNA DEMANDA CIUDADANA QUE INVOLUCRA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA “PICO O PIEDRA

Continúa en la pag. 3

DEL ÁGUILA”, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 23

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL LLEVE A CABO UN TRABAJO APEGADO A LA LEGALIDAD Y A HONRAR LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 25

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS OBJETIVOS Y RAZONES POR LAS QUE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PUBLICÓ Y DISTRIBUYE UNA PIEZA DE COMUNICACIÓN EN FORMATO DE HISTORIETA EN LA QUE SE REFIERE AL JEFE DEL ÓRGANO EJECUTIVO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pag. 36

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL), CON LA FINALIDAD DE QUE EL CENTRO SUPRACITADO EVALÚE A LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pag. 37

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA A EFECTO DE ENRIQUECER EL TRABAJO DE LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTAS SOBERANÍA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pag. 38

A las 11:50 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Se va proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

(Lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 7 de julio de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Lectura del orden del día.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.
- Comunicados
- 4.- Uno de la Comisión de Administración Pública Local.
 - 5.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública.
 - 6.- Uno de la Comisión de Fomento Económico.
 - 7.- Uno del diputado Gerardo Villanueva Albarrán, sobre los avances de la Cumbre Metropolitana sobre Seguridad Pública que se realiza en Morelos.

Propuestas

- 8.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados sesionar a fin de definir la utilización de recursos para la seguridad pública, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Con punto de acuerdo sobre los libros de texto gratuitos, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 10.- Con punto de acuerdo sobre la Cuenta Pública del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal difundir en mayor escala los programas y acciones en materia de seguridad pública, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo sobre el acuerdo de expropiación del terreno del Pascual Boing, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente información sobre los asentamientos irregulares en el Distrito Federal, que presenta el diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

14.- Con punto de acuerdo para instar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que realicen acciones para combatir el contrabando en el Centro Histórico, que presenta el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo sobre la Cuenta Pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

16.- Con punto de acuerdo para solicitar la intervención de la Secretaría de Agricultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para tratar el asunto Paraje Piedra del Águila, en el poblado de San Andrés Ahuayucan en la Delegación Xochimilco, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la República para que se conduzca conforme a su investidura, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo para exhortar al H. Congreso de la Unión a analizar la propuesta económica presentada por el Jefe de Gobierno, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo sobre las declaraciones vertidas por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo para que comparezca el Secretario de Gobierno del Distrito Federal ante la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que explique los objetivos y razones por los que la administración local publicó y distribuyó una pieza de comunicación en forma de historieta en la que se refiere al Jefe del Órgano Ejecutivo, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con punto de acuerdo sobre las preparatorias del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con punto de acuerdo sobre el informe trimestral del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III legislatura, realice las acciones tendientes a suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de enseñanza, investigación y extensión académica a efecto de enriquecer el trabajo de los legisladores integrantes de esta soberanía, que presenta el diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

24.- Sobre los 4 años del triunfo de Vicente Fox, que presenta el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Sobre el informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA - Se solicita a la secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta en referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los legisladores que estén por la negativa, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta de

junio del año dos mil cuatro, con una asistencia de 7 diputadas y diputados, la presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida la secretaría dio cuenta de un comunicado que remitió la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual se solicita la ampliación del plazo para analizar y dictaminar la propuesta con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del C. Gustavo Velázquez de la Fuente, Presidente del Consejo de Transparencia e Información del Distrito Federal, ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para analizar la situación al frente de dicha dependencia y para que si derivado de la comparecencia en cuestión, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar. En votación económica se autorizó la ampliación del plazo y se ordeno hacerlo del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Administración Pública Local para los efectos legislativos conducentes.

Continuando con los asuntos del orden del día la Secretaría dio lectura a un comunicado de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se solicita la ampliación del término para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se elabore un plan que contemple una política integral de protección de los derechos de las niñas y los niños. En votación económica se aprobó la prórroga y se ordeno hacerlo del conocimiento del titular de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social para los efectos legislativos conducentes.

Posteriormente la Secretaría dio lectura a dos comunicados de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual se solicita la ampliación del plazo previsto para analizar y dictaminar la iniciativa de Ley por la que se abroga la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se crea una nueva Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; un segundo comunicado, mediante el cual se solicita la ampliación del plazo previsto para analizar y dictaminar la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal. En votación económica se autorizó la prórroga y se ordenó hacerlo del conocimiento de los titulares de las Presidencias de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Procuración de Justicia para los efectos legislativos conducentes.

Acto seguido la Secretaría dio lectura a dos comunicados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana,

mediante los cuales se solicita la ampliación del término o prórroga para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal para que implementen acciones sobre la zona sujeta a conservación ecológica Xochimilco y San Gregorio Atlapulco y la propuesta con punto de acuerdo para solicitar la instalación de una mesa de trabajo para revisar la viabilidad de continuar con la construcción de la ciclopista y puente peatonal sobre la Avenida Paseo de la Reforma. En votación económica se autorizaron las prórrogas y se ordenó hacerlo del conocimiento del titular de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida la Secretaría dio lectura a un comunicado del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal en atención al oficio No. CSP/MD/756/03, a través del cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 1º de abril del 2004, en el que se remite información que proporciona la Licenciada Fátima Mena Ortega, Jefa Delegacional en Tláhuac, respecto a las acciones implementadas en materia de hundimientos diferenciales. Se ordenó remitir copia a la Comisión de Protección Civil y a los diputados promoventes.

Continuando con los asuntos del orden del día la Secretaría dio lectura al oficio No. SSTPS/PDT/570/04, de fecha 23 de junio de 2004, mediante el cual el Licenciado José Luis González Larrazolo, Procurador de la Defensa del trabajo del Distrito Federal, da respuesta al comunicado de fecha 15 de junio de 2004 y respecto del punto de acuerdo número 6, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto de la privatización del Instituto Mexicano de la Radio y las medidas en contra de sus trabajadores que afectan sus condiciones laborales y la estabilidad de sus empleos. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedó enterada. Se ordenó remitir copia a la Comisión de Protección Civil y a los Diputados promoventes.

En otro punto del orden del día se presentó una propuesta con punto de acuerdo para hacer un exhorto a la Secretaría de hacienda sobre recursos públicos, para tal efecto se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la Lotería Nacional que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH

En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la marcha del 27 de junio, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En votación económica se considero de urgente y obvia resolución. Para hablar sobre el mismo tema, se le concedió el uso de la tribuna al Diputado José Espina Von Roehrich, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

En otro asunto del orden del día se concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo sobre el uso de excedentes petroleros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se turnó a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno en el marco de sus atribuciones, se instruya a la Secretaría de Finanzas, a fin de destinar recursos provenientes de los excedentes petroleros para incrementar la infraestructura hidráulica en Iztapalapa, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida para presentar una Propuesta con Punto de acuerdo sobre el Programa de las 1,000 Familias en la Delegación Miguel Hidalgo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ

En otro punto del orden del día se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,

para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo sobre el Programa de Obras en la Delegación Miguel Hidalgo.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

Continuando con el procedimiento se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo en defensa de la Soberanía en la Ciudad de México, se concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se turnó a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Acto continuo la presidencia cedió la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar un informe a la Secretaría de Gobernación sobre la presencia de inmigrantes de origen asiático asentados en el Distrito Federal. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se turnó a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo sobre la problemática del agua, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y con opinión de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

En otro punto del orden del día se presentó una Propuesta con Punto de Acuerdo para el mejoramiento de la atención a la ciudadanía en la Delegación Milpa Alta, para tal efecto se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local y con opinión del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ**

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo sobre las declaraciones del Procurador General de la República, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH**

Continuando con el procedimiento establecido, la Secretaría consultó a la Asamblea y en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ**

Posteriormente la presidencia concedió el uso de la tribuna para razonar su voto, hasta por diez minutos, al Diputado José Espina Von Roehrich, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH**

Finalmente y en votación económica se aprobó la propuesta y se turnó a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda informe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre la instrumentación del Programa de Reordenamiento de Anuncios, establecido en el decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano en materia de paisaje urbano. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar información a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal sobre el inminente cierre del relleno sanitario del Bordo Poniente, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a la Comisión de Gobierno para su instrumentación.

Enseguida, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Desarrollo Económico, ambas del Gobierno del Distrito Federal, la información sobre los resultados del programa de regulación de usos de suelo para inmuebles en los que operen micro y pequeñas empresas, clasificadas de bajo impacto; se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Fomento Económico.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

Como siguiente y último punto del orden del día se concedió el uso de la tribuna al Diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una Propuesta con

Punto de Acuerdo para solicitar información sobre los resultados y recursos de CONSERVA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

La presidencia instruyó a la Secretaría para la continuación del orden del día, informando la Secretaría que se habían agotado los asuntos en cartera, procediendo a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las quince horas con veinticinco minutos del día al inicio señalado, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo día miércoles 7 de julio a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron diversos Comunicados. Uno, de la Comisión de Administración Pública Local, uno de la Comisión de Seguridad Pública y uno de la Comisión de Fomento Económico, todos ellos para solicitar la ampliación del plazo con cuentan las Comisiones para presentar dictámenes a diversos asuntos.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

*Of. Núm.- ALDF III.L/CAPL/ST/805/04.
México, D. F., 2 de Julio de 2004*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
DIPUTACIÓN PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

*Con fundamento en dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito atentamente, ponga a consideración del Pleno de la Diputación Permanente, para analizar y dictaminar **la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita se cite a comparecer al Jefe Delegacional en Cuajimalpa al seno de la Comisión de Administración Pública Local a dar cuenta del comportamiento del señor Remedios Ledesma García, Director General de Desarrollo Social de dicha demarcación, presentada por el Dip. Héctor Mauricio López Velásquez y por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada con el número de oficio CSP/MDDP/378/2004; toda vez que esta dictaminadora se encuentra reuniendo los elementos necesarios para el estudio y dictamen respectivo.***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALBERTO TREJO VILLAFUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA LOCAL

_____ O _____

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

México, D.F., a 6 de julio de 2004

ALDF/CSP/307/04

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Diputación Permanente de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal, III
Legislatura.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, segundo párrafo y 84, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración del Pleno de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa, la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar los siguientes asuntos:

- 1. Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, organice un “Foro Metropolitano de Seguridad Pública contra el Secuestro”, presentada por la Dip. Lourdes Alonso Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y turnada para su análisis y dictamen a esta Comisión, mediante oficio número CSP/MDDP/375/2004, de fecha 2 de junio de 2004.*
- 2. Propuesta con Punto de Acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal, en coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diseñe mecanismos que combaten el delito de secuestro, presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y turnada para su análisis y dictamen a esta Comisión, mediante oficio número CSP/MDDP/376/2004, de fecha 2 de junio de 2004.*
- 3. Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, solicite a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal información en cuanto al ejercicio de sus funciones, presentada por el Dip. José Espina Von Roehrich y suscrita por legisladores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios representados en la Diputación Permanente, turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante oficio número CSP/MDDP/379/2004, de fecha 2 de junio de 2004.*

Lo anterior deriva de la necesidad de realizar un trabajo de análisis y discusión legislativa de manera responsable,

seria, conjunta u coordinada con los diversos factores involucrados, que permitan la viabilidad del Dictamen, que en su oportunidad presentará esta Comisión, o en su caso, las comisiones Unidas a las que se turnaron los asuntos de referencia.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar a este comunicado, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

IRMA ISLAS LEÓN
PRESIDENTA

— O —

Comisión de Fomento Económico

México, D.F. a 7 de julio de 2004.
ALDF/CFE/P/021/03

DIP. MA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESENTE

Estimada Diputada:

El suscrito, Presidente de la Comisión de Fomento Económico de esta Honorable Asamblea, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 y el primer párrafo del artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Soberanía, así como en lo establecido por las fracciones VI y XII del artículo 12 del Reglamento Interior de sus Comisiones, solicito a usted poner a consideración de la Diputación Permanente la aprobación de una ampliación al plazo para dictaminar la “Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se propone la realización de un Foro para el análisis de la liberación en el precio de la tortilla y las consecuencias que ésta trajo a los productores, consumidores y proveedores”, presentada por la Diputada Gabriela Cuevas Barrón del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es de su conocimiento el pasado 9 de junio del presente año, fue turnado a esta Comisión para su análisis y dictamen, la Propuesta que se menciona en el proemio del presente escrito.

En primera instancia, el documento de referencia fue remitido para su estudio a todos los integrantes de la misma Comisión, previo a ser discutido en una próxima sesión de trabajo para fijar en ella la postura y el criterio de este cuerpo colegiado respecto de dicho Punto de Acuerdo.

Posteriormente se estableció la necesidad de realizar una investigación a fondo de los antecedentes relacionados con el tema que se plantea en la propuesta, además de

abrir un plazo perentorio en el que los miembros de la Comisión remitieran observaciones y comentarios en torno a la misma para la elaboración del correspondiente dictamen.

Es por ello que actualmente esta Comisión se encuentra dentro del plazo mencionado y en espera de contar a la brevedad con dicha información, situación que nos permitirá, una vez que se haya concluido tal actividad, presentar un dictamen mucho más completo y atinado.

Por lo anterior expuesto y fundado, atentamente solicito a nombre de esta comisión dictaminadora lo siguiente:

ÚNICO: *Que en atención a lo anterior, se ponga esta solicitud a consideración de la Diputación Permanente, para que se resuelva conforme a nuestra petición y se amplíe el plazo que se establece en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Honorable Asamblea, mismo con el que cuenta esta Comisión para dictaminar la Proposición en comento.*

ATENTAMENTE

DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS
PRESIDENTE

— O —

Esta presidencia después de revisar las solicitudes recibidas considera que se actualiza la hipótesis establecida por el párrafo segundo del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, procederá la secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones en referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan las prórrogas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento de los titulares de las presidencias de las Comisiones de Administración Pública Local, de Fomento Económico y de Seguridad Pública para los efectos legislativos conducentes.

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta secretaría informa que recibió un comunicado del diputado Gerardo Villanueva Albarrán,

del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sobre los avances de la Cumbre Metropolitana sobre Seguridad Pública que se realiza en Morelos. Se procede a dar lectura al comunicado.

COMUNICADO DE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CON RELACIÓN A LA REUNIÓN PREPARATORIA PARA LA CUMBRE DE LOS ESTADOS DEL CENTRO DEL PAÍS PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL SECUESTRO Y OTROS DELITOS GRAVES, CELEBRADA EN CUERNAVACA, MORELOS, EL 5 DE JULIO DE 2004.

El suscrito, diputado Gerardo Villanueva Albarrán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, 58 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 78, 81, 89 Apartado 2º, 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 19 fracción XI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago del conocimiento de este H. Órgano Legislativo el presente comunicado.

PRIMERO.- De conformidad con los Acuerdos celebrados por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de ésta H. Asamblea Legislativa el día 5 del presente tuvo verificativo en la ciudad de Cuernavaca la reunión preparatoria para la Cumbre de los Estados del Centro del País para prevenir, combatir y erradicar el secuestro y otros delitos graves.

A la referida reunión asistieron diputados locales y servidores públicos adscritos a las Procuradurías de Justicia y Secretarías de Gobierno de los Estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, México, Hidalgo y el Distrito Federal.

SEGUNDO.- De las intervenciones de los funcionarios dependientes de las Procuradurías y Secretarías de Gobierno podría desprenderse los siguientes puntos a manera de diagnóstico:

- *La inseguridad pública es el flagelo más importante que aqueja a la sociedad mexicana.*
- *Las causas de la delincuencia son diversas y van desde las cuestiones estructurales características de la sociedad mexicana hasta las propias carencias de las instituciones de administración y procuración de justicia y de seguridad pública.*
- *Entre las causas de la delincuencia y la impunidad en términos estructurales pueden mencionarse las siguientes:*

- *La situación socioeconómica del país*
- *La disolución de las familias,*
- *La falta de solidaridad social,*
- *La educación pública y privada deficiente,*
- *El papel de algunos medios de comunicación que en muchas ocasiones realizan apologías de los delitos,*
- *La idea social de la violencia como solución de los problemas y*
- *El desprestigio sistemático de la autoridad.*

TERCERO.- De las causas que fueron señaladas como fundamentales para entender el desprestigio y la falta de credibilidad de las instituciones de seguridad pública y de justicia, fueron mencionadas las siguientes:

- *Fallas estructurales en las autoridades preventivas,*
- *Baja competitividad en los cuerpos policíacos,*
- *Carencia en cuanto a tecnología de punta,*
- *Actuación y competencia entre las autoridades federales y de las entidades,*
- *Actuación de los Abogados defensores y*
- *La falta de denuncias por parte de las víctimas.*

CUARTO.- Los participantes que hicieron uso de la palabra señalaron como propuestas las que a continuación se señalan:

A. *En materia de justicia:*

- *Discusión de la homologación de los tipos penales que pueden ser en el corto plazo de los delitos de secuestro, robo de vehículo, narcomenudeo, violación, homicidio calificado y robo a casa habitación con violencia;*
- *Discutir reformas a las leyes en materia de intervención de las redes telefónicas por parte de las autoridades, no sólo judiciales, sino también del Ministerio Público.*
- *Coordinación interinstitucional entre las autoridades locales y entre éstas y las federales.*
- *Destinar mayores recursos por parte de las legislaturas locales y de la federación hacia las entidades.*

- *Revisión y/o creación de fiscalías sobre secuestro y duración en el encargo de los fiscales.*
 - *Establecimiento de leyes locales homólogas en materia de delincuencia organizada que contenga:*
 1. *Descripción clara del tipo penal*
 2. *Que considere como delincuencia organizada la pornografía infantil, el robo de autopartes y a casa habitación, así como el robo a transeúntes, el secuestro y el tráfico de menores.*
 - *Establecimiento de un sistema de recompensas.*
 - *Revisión del sistema de testigos protegidos.*
 - *Instruir la actuación oficiosa del Ministerio Público en los delitos relacionados con los secuestros.*
 - *Aseguramientos de bienes de secuestradores.*
 - *Restitución de los bienes decomisados a las víctimas.*
 - *Revisión del papel de los mediadores particulares para obligarlos a proporcionar información a las autoridades.*
 - *Eliminación de los beneficios de ley a los secuestradores, salvo cuando proporcionen cierta información que conduzca al esclarecimiento de hechos delictivos.*
 - *Elevar los niveles de seguridad en los penales sobre los secuestradores.*
 - *Regulación de las acciones encubiertas de las autoridades.*
 - *Regulación de los instrumentos de investigación financiera a favor de las autoridades.*
 - *Mecanismos de reparación del daño a la víctima; y*
 - *Discutir la vigencia del sistema de justicia y seguridad actual, entre los que se encuentra la autonomía del Ministerio Público, la transición de un sistema penal a uno acusatorio, la creación de tribunales especializados en justicia para menores y vigilancia en la ejecución de las penas, así como la autonomía plena del Poder Judicial.*
- B. *En materia de seguridad pública:*

- *Establecimiento del servicio civil de carrera, profesionalización, aumento de salarios y prestaciones de los miembros de los cuerpos policíacos.*
- *Estatutos policiales compatibles entre las entidades federativas.*
- *Revisión del papel de las empresas de seguridad privada, entre otras cosas en lo relativo a:*
 1. *Facultad de los elementos de policía privada,*
 2. *Permisos para portar armas de fuego.*
 3. *Requisitos para el ingreso a las corporaciones de seguridad privadas similares a los cuerpos policíacos*
- *Impulsar la prevención del delito en conjunción con la sociedad.*
- *Profesionalización y aumento de salarios y prestaciones de los miembros de los cuerpos policíacos y depuración de los mismos; y*
- *Diseño de campañas de difusión de la cultura de la legalidad entre la población.*

QUINTO.- *Se acordó la realización de una nueva reunión para el día 23 del presente en la H. Puebla de Zaragoza, Puebla.*

Sin más por el momento, quedo de ustedes

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

Recinto Legislativo, D.F. a 6 de julio de 2004.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado secretario.

Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta presidencia informa que los puntos 6, 7 y 9 enlistados en el orden del día han sido pospuestos para una sesión posterior.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados sesionar a fin de definir la utilización de recursos para la seguridad pública, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna al diputado Pablo Trejo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE REALICEN LA REVISIÓN TRIMESTRAL DEL GASTO CORRIENTE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE DETERMINAR SI EXISTEN ECONOMÍAS EN EL GASTO CORRIENTE Y, EN SU CASO, DESTINAR LOS RECURSOS EXCEDENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y/O A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004.

Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Los suscritos, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 43, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17, fracción VI de la Ley Orgánica; 90, segundo párrafo, y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de este pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de solicitar a la Comisión de Seguridad Pública de la Honorable Cámara de Diputados, a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que realicen la revisión trimestral de gasto corriente en la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de determinar si existen economías en el gasto corriente y en su caso destinar los recursos excedentes al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y/o a los programas en materia de seguridad pública y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo vigésimo tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2004, sólo se autorizaron 6 mil 462.6 millones de pesos para las actividades realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, cifra 8.5 por ciento inferior a lo programado en el 2003, que fue de 7 mil 067.2 millones de pesos, tendencia que resulta inconveniente debido a las crecientes necesidades que en materia de seguridad pública se requieren en el país.

2.- Que el Presupuesto destinado en el 2003 para las actividades, programas, planes y acciones realizadas por

la Secretaría de Seguridad Pública, sólo representó el 0.91 por ciento del presupuesto total ejercido por la Federación, además de que la Secretaría de Seguridad Pública Federal sólo ejerció 72.5 pesos por habitante del país.

3.- Que durante el primer trimestre del presente año los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, (FASP) se situaron en 750 millones de pesos, cifra que registró una caída real de 4.1 por ciento con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, y de 10 por ciento con lo obtenido en los tres primeros meses del 2002.

4.- Que los recursos excedentes de la venta del petróleo en 2003, por 9 mil 809.6 millones de pesos, se destinaron principalmente para cubrir el gasto corriente de Estados y Municipios, pago de deuda y a compensar la ineficiencia en la recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que en contraparte los recursos destinados para programas de seguridad pública disminuyeron.

5.- Que el pasado jueves 24 de junio el Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, convocó a un encuentro de análisis para proponer un Acuerdo Nacional en materia de Seguridad Pública, al cual asistieron los Procuradores de Justicia y Secretarios de Seguridad Pública de los Gobiernos de Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal, en donde entre otros criterios se concluyó la necesidad de destinar más recursos del gasto programable hacia acciones y programas vinculados con la seguridad pública.

6.- Que la marcha de ciudadanos realizada el pasado 27 de junio del presente, nos indica la preocupación que sectores de la sociedad tienen respecto a las políticas de seguridad pública en todos los ámbitos de gobierno, Federal, Local y Municipal. Por lo anterior, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática exponemos los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que la marcha del pasado 27 de junio demostró que la seguridad pública y la impartición de justicia es el reclamo más apremiante de la sociedad. Dar los pasos decisivos para alcanzar los niveles de seguridad que todos demandan requiere de la estricta aplicación de la ley, la capacidad y honradez de las instituciones y servidores públicos, la participación de la sociedad que de sustento a las decisiones y acciones de gobierno en esta materia, situación que se contraponen con la disminución de los recursos destinados a la seguridad pública.

II.- Que para el presente año, la Comisión de Seguridad Pública del Honorable Congreso de la Unión en conjunto

con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, no han realizado revisión trimestral de los recursos destinados al gasto corriente en la Secretaría de Seguridad Pública, como lo establece el Artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

III.- Que los recursos excedentes por ingresos petroleros, no deben ser derrochados y despilfarrados como sucedió en sexenios anteriores, y, por el contrario, deben ser utilizados en el incremento de los niveles de vida de la población, y para resguardar los bienes y seguridad física de los ciudadanos.

IV.- Que el problema de la seguridad pública, es el resultado de factores económicos, sociales, jurídicos y culturales, que durante muchos años se han dejado de atender y que encuentran una válvula de escape en el tráfico de drogas, el contrabando, la piratería, el narcomenudeo, el tráfico de armas, el crimen organizado, los secuestros y la corrupción generada por la impunidad, entre otros más.

V.- Que el combate a la delincuencia organizada es una tarea que debe realizar de forma coordinada las autoridades federales, locales y municipales, ya que es un problema nacional que compete a todos los órganos de gobierno y los tres poderes, así como a los ciudadanos del país y no sólo del Gobierno del Distrito Federal.

VI.- Que la falta de presupuesto para combatir el secuestro en la capital del país, provoca que no se cuente con la tecnología necesaria para combatirlo, y por lo tanto, se sigan utilizando métodos arcaicos. Lo anterior es reforzado por la opinión de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, que coinciden en señalar que el incremento en las penas contra el secuestro, no resuelve el problema y que se debe fortalecer la prevención del delito y mejorar y profesionalizar la investigación y el aparato judicial.

VII.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, sensible a las demandas ciudadanas y en su carácter de representante de los habitantes del Distrito Federal, deberá promover el cumplimiento oportuno de los ordenamientos legales que regulan las actividades sociales políticas y económicas del país, y en particular, los referentes a una de las principales exigencias ciudadanas como lo es la seguridad pública.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 43, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI; 17 fracción VI de la Ley Orgánica, y 90 segundo párrafo, y 130 del Reglamento

para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE REALICEN LA REVISIÓN TRIMESTRAL DEL GASTO CORRIENTE EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE DETERMINAR SI EXISTEN ECONOMÍAS EN EL GASTO CORRIENTE, Y EN SU CASO, DESTINAR LOS RECURSOS EXCEDENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y/O A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004.

SEGUNDO. Remítase A la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para los efectos legales conducentes.

Firmas de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Pablo Trejo Pérez, Juan Manuel González Maltos y Francisco Chiguil Figueroa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Pablo Trejo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaria a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a difundir en mayor escala los programas y acciones en materia de seguridad pública, que presenta el Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna al diputado Juan Manuel González Maltos.

EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS.- Con su permiso, diputada Presidenta.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DIFUNDAN LAS MEDIDAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE EN ESTA MATERIA DEBE CONOCER LA CIUDADANÍA QUE SE MANIFESTÓ EL DOMINGO 27 DE JUNIO Y EXHORTAR AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A CONTINUAR CON LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL DISTRITO FEDERAL.

Señoras y Señores Diputados

El suscrito diputado, con fundamento en los artículos 122 Apartado C, Base Primera fracción V inciso g) y h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 42 fracciones XI y XII; 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; de los artículos 10 fracción I; 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta H. Diputación Permanente la siguiente Propuesta con Punto de acuerdo al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

A partir del mes de marzo del 2001, los integrantes de los distintos Partidos Políticos representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dieron inicio a una serie de negociaciones que tuvieron como objeto dar continuidad al proceso de democratización del Distrito Federal para otorgarle mayor autonomía en su régimen político administrativo, por su parte, y previendo las necesidades de una plataforma común de conocimiento en la materia, los Diputados Federales, a través de la

Comisión del Distrito Federal de la H. Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura, llevó a cabo, junto con el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Seminario “Reforma Política en el Distrito Federal”, mismo que se realizó del 9 de mayo al 20 de julio del 2001.

Derivado de estos acontecimientos, el 13 de noviembre del año 2001 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentó a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Reforma y adiciones a los diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Distrito Federal.

Con fecha 11 de diciembre del 2001, el Pleno de las Comisiones celebraba una sesión para discutir, analizar, modificar y aprobar el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional, mismo que se sometió y se aprobó en el Pleno de la Soberanía, así mismo, se turnó a la Cámara de Senadores, en donde fue suspendida su discusión y eventual aprobación.

En esta iniciativa, desde la propia Constitución se pretende establecer que el mando de la fuerza pública sea ejercido a través del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del servidor público que tenga a su cargo el mando directo. Esta disposición se relaciona con la fracción I del Apartado B del artículo 122, propuesto en la iniciativa, que da contenido a un elemento esencial del mando a fin de que sea el Jefe de Gobierno quien nombre al servidor público encargado del mando directo de la fuerza pública. Como otro elemento esencial del mando, se reserva el Ejecutivo Federal la facultad de remover libremente a dicho servidor público.

En esta materia convergen tanto el Poder Legislativo Federal, en cuanto a su facultad para emitir las disposiciones respecto al mando de la fuerza pública en la Entidad; y por otro lado, esta iniciativa contempla en la fracción XVII del Apartado C del artículo 122 Constitucional a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como facultada para emitir disposiciones que regulen los aspectos orgánicos de los cuerpos de seguridad, principios básicos de actuación y profesionalización y carrera policial, estímulos y régimen disciplinario, de acuerdo con las bases que establezca el Estatuto Constitucional.

Derivado de lo anterior en esta iniciativa se faculta a la Asamblea Legislativa para llevar a cabo, a través del Estatuto Constitucional del Distrito Federal, la creación de cuerpos de seguridad pública para las delegaciones políticas. Lo anterior con objeto de que el Distrito Federal cuente con los elementos necesarios que garanticen una mayor eficiencia y eficacia en el combate a la seguridad, entre otras facultades que el Estatuto establezca.

No obstante, como ya se afirmó, esta reforma no se llevó adelante.

El compromiso de luchar en contra de la inseguridad es para la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de esta III Legislatura un asunto de mucha importancia. Es por eso que el pasado periodo de sesiones promovimos y aprobamos la Ley de Cultura Cívica, misma que hace una semana promovieron un recurso de inconstitucionalidad los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y la Diputada Independiente, representados en esta Asamblea.

A pesar de ello, el Gobierno del Distrito Federal, no se ha desentendido de su responsabilidad social como garante de la seguridad pública.

Es por eso que en el año 2001 para dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Pública se inició con la elaboración del Programa Integral de Seguridad Pública 2001-2006, y para lograrlo se convocó a las organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, académicos y comités vecinales y habitantes en general para que enviaran sus ponencias y comentarios, además de organizar foros para revisar el marco jurídico de la seguridad pública y la procuración de justicia, la descentralización policial y territorialización de las acciones de seguridad y procuración de justicia, el sistema penitenciario, y la readaptación social, profesionalización y eficiencia policial, derechos humanos, y lucha contra la corrupción, coordinación delegacional y metropolitana, y ministerio público y prevención del delito.

En los dos siguientes años se ha puesto en marcha los programas emanados de las consultas y esto es verificable con los Programas de protección a cuenta-habientes, conduce sin alcohol, escuela segura-sendero seguro, seguridad turística, etc. todo esto teniendo como fin el mejoramiento de la seguridad pública en la Ciudad.

Resultado de las experiencias vividas, en este año el gobierno capitalino publicó el Programa General de Seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno 2004-2006, en donde tiene por objetivo general: El implementar las políticas que permitan la reducción del índice delictivo de impacto social y permita afirmar la percepción ciudadana de que se está actuando contra el crimen. Y sus objetivos específicos consisten en: Fortalecer la coordinación de las dependencias integrantes del Gabinete de Gobierno y de Seguridad Pública.

Unificar acciones en una estrategia general contra el crimen y se respeten tareas como: Definir la medición del índice delictivo entre procuración de justicia y seguridad

pública, definir criterios conceptuales y comunicación informática entre las dependencias, emitir los lineamientos de evaluación, seguimiento e indicadores de desempeño para agentes del ministerio público, comandantes de la policía judicial, jefes de sector y juzgados cívico, establecer un sistema de enlaces informáticos entre las áreas responsables: juzgados cívicos, ministerios públicos, policía preventiva, judicial y reclusorios, que articulen las redes disponibles y construyan una bodega digital de datos, establecer las bases de coordinación con los Gobiernos Delegacionales y las Coordinaciones Territoriales en las labores de prevención del delito y procuración de justicia, establecer la estructura del programa a nivel de participación y desagregación y establecer las bases de coordinación entre la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, las Delegaciones Políticas y las 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Pero todo esto no fue suficiente; el pasado domingo 27 de junio miles de ciudadanos salieron a manifestarse en contra de la delincuencia y la inseguridad que invade el País y el Distrito Federal, es por esto que se justifica el presente punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que el Distrito Federal es parte integrante de la Federación, capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los Poderes Federales, y que dicha naturaleza lo perfila como una entidad federativa sui generis en nuestro orden constitucional. Que tal carácter singular obliga a atender al Distrito Federal como una entidad distinta a los Estados de la República, pues bien si ambos son partes integrantes de la Federación, el Distrito Federal sirve de asiento a los Poderes de la Unión y debe, por ello, estar sujeto a un régimen constitucional especial que garantice el funcionamiento seguro, eficiente y continuo de estos.*

Que el Distrito Federal, debido a su composición social, económica y geopolítica debe ser entendido como un conglomerado urbano complejo y unitario, que exige un diseño institucional que responda a las necesidades de una ciudad única, con problemas y requerimientos urbanos que abarcan la totalidad de su territorio, y aún se expanden a las áreas conurbadas que componen la llamada zona metropolitana de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- *Que siendo la seguridad pública una obligación de carácter prioritario para el Gobierno del Distrito Federal, es necesario darle continuidad al proceso de descentralización administrativa, dándole carácter jurídico directo al Jefe de Gobierno para el nombramiento del jefe de la policía capitalina y en*

Procurador de Justicia, además, de que los jefes de las demarcaciones territoriales manejen sus propios cuerpos policíacos sin recurrir directamente al Jefe de Gobierno.

TERCERO.- *Que el Gobierno del Distrito Federal está realizando programas para combatir la delincuencia, como: Programas Operativos de Seguridad, Protección a Cuenta-habientes, Prevención de las Conductas Antisociales, Escuela Segura, Sendero Seguro, Teatros Seguros, Centros de Atención Ciudadana, etc. Pero que existe poca difusión de los mismos y que es necesario implementar un programa que informe a todos los ciudadanos en qué consisten y qué beneficios ofrecen.*

CUARTO.- *Que el pasado domingo 27 de junio del presente, la ciudadanía reclamó acciones concretas contra la inseguridad en el país y en la Ciudad de México y que estas peticiones no pueden ser resueltas en su totalidad si no se avanza en la Reforma Política del Distrito Federal.*

QUINTO.- *Que la H. Asamblea está facultada de conformidad con el artículo 10 fracción XXI de la Ley Orgánica que la rige, a comunicarse con otros órganos de gobierno y con los Poderes de la Unión.*

SEXTO.- *Que la sociedad no quiere la misma estructura de hace 70 años con un marco penal obsoleto puesto que en una sociedad que se manifiesta independientemente del tinte político que pretenda dársele, ellos al final de todo quieren un sistema que pida cuentas a los involucrados, es decir que la gente sepa con quién cuenta y con quién no, defendiendo deficiencias y aciertos en una cultura política eficiente y honesta por un lado y una sociedad que apoye, denuncie y confíe.*

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el diputado firmante presenta la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un atenta y respetuosa exhortación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, den más difusión a los planes y a los programas de seguridad, con el propósito de que la ciudadanía sepa con lo que cuenta y con lo que a cada organismo corresponda.*

SEGUNDO.- *Para contrarrestar que los sistemas sirvan sólo al poder, requerimos de un cambio estructural en el Distrito Federal; por lo que exhortamos respetuosamente al H. Congreso de la Unión a continuar con el debate para la conclusión de la Reforma Política del Distrito Federal.*

ATENTAMENTE

DIP. JUAN MANUEL GONZALEZ MALTOS

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Juan Manuel González Maltos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente información sobre los asentamientos irregulares en el Distrito Federal, se concede la palabra al diputado Arturo Escobar y Vega del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Gracias, Presidenta.

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL INFORMACIÓN RESPECTO A LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL

C. PRESIDENTE DE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EN LA III LEGISLATURA
PRESENTE

*BERNARDO DE LA GARZA HERRERA, FRANCISCO AGUNDIS ARIAS, JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZALEZ, ARTURO ESCOBAR Y VEGA Y SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iii legislatura, con fundamento en los artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de este cuerpo legislativo, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL INFORMACIÓN RESPECTO A LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, con la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para mantener un equilibrio climático y ecológico en el Valle de México, es necesario contar con áreas de suelo de conservación mediante las cuales se resguarde y asegure una cubierta forestal que otorgue a nuestra ciudad la capacidad suficiente para generar un desarrollo sustentable, pues en promedio las zonas que conforman el suelo de conservación cuentan con una capacidad de captura de carbono de 90 toneladas por hectárea y provee el 57% del agua que consume la ciudad.

La importancia del suelo de conservación no sólo radica en la relevancia de su cubierta forestal, en el ciclo hidrológico de la cuenca, sino también cumple una función sustantiva en la generación de servicios ambientales básicos para la subsistencia ambiental en el Distrito Federal, tales como: captación de carbono, la captura de partículas suspendidas, la regulación climática, la eliminación de la erosión hídrica y eólica y reserva de biodiversidad.

Sin embargo, en los últimos años ha sido acelerado el detrimento de los servicios ambientales que proporciona el suelo de conservación, ya que ha sido afectada por el rápido crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En los últimos 60 años el avance de la zona urbana se ha dado en razón de cerca de una hectárea diaria (Asentamientos Irregulares en el Suelo de Conservación del Distrito Federal. PAOT. Pag. 2). Además, se estima que la tasa de deforestación es de 500 hectáreas anuales.

Actualmente el suelo urbano cuenta con una extensión de 61 mil 082 hectáreas, mientras que el suelo de conservación de 88 mil 442 hectáreas, representando así, este último, 59% de la superficie del total del Distrito Federal.

Asimismo es de señalar que el Suelo de Conservación de la Ciudad de México, a pesar de su tamaño, alberga cerca del 2% de la riqueza biológica mundial y el 11% de la nacional, con alrededor de 3 000 especies de flora y 350 especies de fauna.

De manera que es evidente que el crecimiento desordenado hacia la periferia genera un impacto negativo sobre las características naturales de la zona y, sobre los procesos ambientales y culturales que la sustentan.

En noviembre del año 2003 el Procurador Ambiental señaló lo siguiente: “Se incorporan al suelo de conservación 671 viviendas al mes, es un problema fuera de control”. Sin duda alguna es un problema fuera de control, toda vez que esto significa que 8 mil viviendas al año se están asentando de manera irregular en suelo de conservación, de tal forma que de continuar con esta tendencia de aquí a tres años habrá 24 mil nuevas viviendas en suelo de conservación.

Sin embargo, debemos de reconocer que el Distrito Federal tiene un grave problema de vivienda debido al creciente déficit y el deterioro de las condiciones de ésta, por lo que el proceso de urbanización se debe principalmente a la expansión de las construcciones individuales dentro de los asentamientos existentes, a la consolidación de los núcleos que la conforman y a la ocupación masiva de predios, debido a la venta ilegal de propiedad social o privada en donde se prohíbe el uso habitacional.

No obstante, el Jefe de Gobierno ha señalado como uno de los fundamentos rectores de su política de desarrollo urbano y vivienda el “Preservar el suelo de conservación en el Distrito Federal, impidiendo que la mancha urbana siga creciendo hacia las zonas de recarga de mantos acuíferos y donde se produce la mayor parte del oxígeno para la ciudad”. A pesar de esto y de que en todas las disposiciones legales en materia se prohíbe la construcción de viviendas en suelo de conservación, la práctica continúa.

La existencia de asentamientos humanos en el Suelo de Conservación hace que en estas zonas se realicen otro tipo de actividades (productivas y recreativas) mismas que se efectúan sin ningún tipo de control, por lo que estas áreas se ven sujetas a diferentes procesos de degradación, como la contaminación por emisiones de gases que afectan la condición del arbolado, la presencia de desechos sólidos, de fauna nociva, la pérdida de la cubierta vegetal a causa de incendios provocados y finalmente la expansión de la frontera agrícola y de las áreas urbanas principalmente.

Es así, que todo esto lleva a la necesidad de establecer, por parte de cualquier instancia de gobierno, controles

para detener asentamientos irregulares en suelo de conservación. Sin embargo, no puede controlarse aquello que no ha sido medido e identificado con claridad.

En el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 31 de diciembre de 2003, se señala que hasta el año 2 000 se tenían registrados 528 asentamientos irregulares, en donde el número total de familias asentadas en suelo de conservación llega a 59 mil 302, en una extensión de 3 mil 134 hectáreas y se estima que en el trienio pasado, el promedio de recuperación administrativa y control de los asentamientos fue de 133.3 ha. Por año.

Por otro lado, el pasado mes de mayo, la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural nos remitió oficio en el que se señala que actualmente existen 804 asentamientos irregulares, lo que implica que en un período de 3 años han incrementado en un 52 %. Adicionalmente se señala que en estos asentamientos se encuentran 42 mil 463 familias establecidas en una superficie de 2 mil 415 hectáreas, sin embargo la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal en su documento "Asentamientos Irregulares en suelo de conservación del Distrito Federal" señala que dichos asentamientos se encuentran en una superficie de 8 mil 240 hectáreas.

De esta forma se puede constatar que la información arrojada por diferentes instancias señala una variación en el número de asentamientos irregulares y el área ocupada por estos, poniendo en clara evidencia la falta de coordinación y medición de esta situación.

Es así con base en las contradicciones encontradas en toda la información respecto a los asentamientos irregulares que se encuentra dispersa en las diversas instituciones, que el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presenta este punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal información por delegación de los asentamientos irregulares de la ciudad, en donde se destaque el grado de consolidación de los asentamientos, zonas de riesgo, número de viviendas que componen cada asentamiento y en general mayor información que nos permita realizar un diagnóstico de la situación que enfrenta el Distrito Federal en materia de asentamientos irregulares.

Finalmente es necesario destacar que es de vital importancia para la política ambiental de nuestra ciudad, el contar con información fidedigna respecto a los asentamientos irregulares en suelo de conservación, toda vez que la dotación de un pulmón sano a nuestra ciudad a través de áreas verdes y bosques fortalecidos, es una actividad prioritaria e incluso de seguridad nacional si

se consideran las consecuencias en aire y agua que flagelan al Distrito Federal.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México con fundamento en el artículo 129 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presenta para su consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, remita a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de esta Asamblea, , un informe en el cual se señale lo siguiente:

- El número de asentamientos irregulares por Delegación.
- Área ocupada por cada asentamiento a nivel general y por Delegación.
- Número de viviendas y familias que componen cada asentamiento por Delegación.
- Grado de consolidación y tipos de materiales de construcción utilizados en dichos asentamientos.
- Determinar cuáles son las zonas de alto riesgo.
- Promedio de recuperación administrativa y control de los asentamientos por Delegación.
- Comparativo del año 2 mil a la fecha.
- Aerofotografías del área invadida.

Dado en la Asamblea legislativa del Distrito Federal a 7 de julio de 2004.

DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA - Gracias diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 y 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para instar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que realicen

acciones para combatir el contrabando en el Centro Histórico, que presenta el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática, se autoriza el uso de la tribuna.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con la venia de la presidencia.

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL INSTA A LOS CC. PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FIN DE QUE SEAN REFORZADAS LAS ACCIONES PARA COMBATIR EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El suscrito, Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracción VI, y 58 fracción I y II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 90 y 129 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este H. Órgano Legislativo la presente Propuesta con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- *Sostiene Emilio Pradilla Cobos, que “el Centro Histórico de la Ciudad de México es patrimonio arquitectónico, urbano y cultural de los mexicanos y de la humanidad, como producto de la combinación de la acción constructiva o destructiva y la apropiación cotidiana de muchas generaciones de aristócratas y plebeyos, empresarios pequeños y grandes, trabajadores y administraciones públicas. A lo largo de los siglos, se fueron superponiendo y amalgamando en su perímetro actual, los grandes inmuebles y espacios públicos del poder económico y político, diseñados y construidos por arquitectos reconocidos y las pequeñas obras de o para los sectores populares, formando una trama compleja de actividades y sectores sociales, signada por los procesos sucesivos de cambio de su papel en relación con el todo urbano y de reapropiación por las distintas clases sociales”.*

La superficie que hasta mediados del siglo XIX constituyera toda la ciudad; con el crecimiento urbano de finales del siglo XIX y la de mayor parte del XX, pasó a ser su parte central; en la transición de la ciudad a la metrópoli, ocurrida desde mediados del siglo XX, pasó a ser el centro más importante, acompañado de otros en formación en distintos puntos del territorio metropolitano,

desde los años 70, toda la metrópoli se ha venido estructurando como una red de corredores urbanos terciarios, incluido el Centro Histórico, mismo que conserva su carácter simbólico, pero ha perdido el papel de estructurador fundamental de la vida económica, social y cultural y la organización territorial de la ciudad (Pradilla Cobos, Emilio. El Centro Histórico Hoy. La Jornada. 9 de enero de 2003. <http://www.jornada.unam.mx/2003/ene03/030109/039a1cap.php>).

La viabilidad del Centro Histórico se encontraba amenazada por múltiples y complejos procesos estructurales, el deterioro de inmobiliario causado por la falta de mantenimiento, el hundimiento del suelo, el cambio de actividades y el uso inadecuado de los inmuebles, las modificaciones constructivas y los eventos naturales. La ocupación de sus calles y plazas por el comercio en vía pública y de sus inmuebles por bodegas de grandes distribuidores de mercancía legal, pirata, de contrabando o robada, de empresarios y mafias, el aumento de la delincuencia sustentado en el desempleo y la pobreza causados por las crisis económicas recurrentes, el deterioro de los servicios públicos y la contaminación ambiental.

El Gobierno del Distrito Federal, ha asumido el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad como una de las políticas importantes, la sustitución del mobiliario urbano, el remozamiento de edificios y espacios públicos, la edificación de inmuebles, el apoyo a la realización de proyectos de inversión, el reordenamiento del tránsito vehicular y el comercio callejero y la apertura de establecimientos mercantiles constituyen algunos de los logros que están a la vista de todos.

Por otra parte y de acuerdo con la información vertida el pasado día 5 de julio por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el Centro Histórico, la comisión de delitos ha decrecido en un 40%, lo cual constituye una muestra tangible del mejoramiento de esta zona de la ciudad.

Sin embargo, debe asumirse con responsabilidad que a pesar de los éxitos tangibles, faltan acciones más decididas para concretar el rescate del Centro de la Ciudad. Resulta inaplazable poner fin a la comisión de diversos ilícitos, cuya solución escapa de las manos de las autoridades delegacionales y del gobierno central. Tal es el caso de la venta de artículos de contrabando en las calles del primer cuadro.

SEGUNDO.- *A pesar de los avances en esta materia de seguridad y mejoramiento del entorno urbano, que se ha registrado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, resulta común para el transeúnte observar en plena calle comercialización de artículos cuya procedencia resulta dudosa: calzado, fonogramas, ropa, textiles, programas*

de cómputo, papelería y artículos electrónicos, entre otros.

Dicho fenómeno, ha perjudicado de manera significativa a la industria nacional, trayendo consigo el cierre de empresas, el abaratamiento y la disminución en la calidad de los productos, la pérdida de empleos, así como la merma en las base de contribuyentes. Las consecuencias de tales problemas, ya se empiezan a sentir, y los pronósticos no auguran nada bueno.

De conformidad con un estudio elaborado en el año 2001, más de 9 millones de personas que trabajan al margen de la normatividad tributaria aportan 12.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en nuestro país. Por su parte, el comercio establecido ha mantenido durante años la misma protesta: la competencia desleal que representa el ambulante, último eslabón de una compleja cadena de ilícitos que tienen su origen en la piratería y el contrabando. Sus pérdidas anuales por la venta de productos piratas, como electrodomésticos, textiles, calzado, juguetes, fonogramas, programas de cómputo, videos, licores y libros, ascendieron durante el referido año a unos 150 000 millones de pesos, según los datos de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

El organismo empresarial también ha estimado que la venta y distribución de productos de contrabando y piratas ocasiona un severo daño al Erario, ya que por evasión de impuestos se dejan de percibir hasta 15 000 millones de pesos al año tan sólo en el Distrito Federal.

En las concentraciones de ambulantes, como Tepito, San Felipe de Jesús, San Cosme, San Juan, Santa Cruz Meyehualco y el Centro Histórico, el 60% de los productos que se venden son introducidos de manera ilegal al país, en tanto que el 30% son aparatos armados o reconstruidos, es decir, cuya cubierta obedece a una marca pero sus componentes son de otras de menor calidad. Mientras que el 10% restante corresponde a productos auténticos de marca, lo que significa que son probablemente robados, de acuerdo con investigaciones de la propia Cámara.

Por el enorme costo que significa para el país el desmantelamiento de diversas industrias que padecen los embates del contrabando, el combate de esta actividad debe ser un esfuerzo común de todos los niveles de Gobierno. Sólo de esta manera se logrará la preservación de empleos, el mantenimiento en la calidad de los productos nacionales, la competitividad a nivel internacional, el mejoramiento del entorno urbano y el desmantelamiento de las organizaciones criminales que lucran en contravención con las normas fiscales.

Sin embargo, y esto debe ser subrayado, a los pequeños comerciantes que ofertan directamente los productos en las calles hay que ofrecerles beneficios reales para que se

incorporen al régimen formal, si no hay nada a cambio, más que una promesa general de que va a haber mejores condiciones de vida y vamos a tener más dinero para construir caminos y escuelas, probablemente no sea muy atractivo para ellos. Sería injusto criminalizar un problema que tiene raíces en las condiciones económicas del país y en la falta de oportunidades. A quien debe combatírsele sin cuartel es a aquellas organizaciones que obtienen beneficios estratosféricos a partir de la introducción ilegal de artículos a través de las aduanas de nuestro país.

Para nadie es un secreto que las aduanas de nuestro país han dejado de cumplir a cabalidad el cometido para el cual fueron creadas. La corrupción y los lentos sistemas de revisión de mercancías no sólo influyen de manera negativa en cuanto a nuestras relaciones comerciales y el mantenimiento de nuestra planta industrial, sino que han propiciado la existencia de grupos delictivos que atacan contra la seguridad nacional. Sería imposible explicar de otra manera el comercio desmedido de artículos de procedencia extranjera en las calles de nuestra ciudad. El ejemplo más dramático e involuntariamente jocoso viene a ser la introducción ilegal de un elefante adulto por la aduana de Matamoros Tamaulipas, en marzo de 2001.

Derivado de lo anterior, es necesario que las autoridades competentes actúen de manera decidida para frenar el tráfico de mercancías cuyo origen se relaciona con la ilegalidad. Es indispensable trabajar en por lo menos tres frentes: uno, reforzando las acciones de vigilancia en las aduanas dependientes del Servicio de Administración Tributaria, arrebatando los procedimientos administrativos de las manos de los malos servidores públicos, quienes deberán ser sancionados de manera rigurosa. En el otro, interceptando desde los puestos de revisión todos aquellos productos de origen dudoso y reforzando la vigilancia en las carreteras, puertos marítimos y aeropuertos, para impedir que dichas mercancías lleguen a los centros de distribución.

Finalmente, y como medida última, debe ser valorada con calma la posibilidad de que las autoridades fiscales y ministeriales procedan al decomiso de las mercancías de contrabando que se ofrecen para su venta en las calles del Centro Histórico y sus zonas aledañas, tales como La Merced, Tepito y La Lagunilla, pero insisto, procurando en todo momento la captura de los líderes de aquellas bandas organizadas que medran con la necesidad de trabajo e ingresos de la gente.

Atento a lo antes señalado, se propone para su aprobación el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Instese a los CC. Procurador General de la República y Secretario de Hacienda y Crédito Público a

fin de que sean reforzadas las acciones para combatir el contrabando y la evasión fiscal en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- *Notifíquese.*

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

Dado en la Asamblea Legislativa, el 07 de junio de 2004.

Esta es la propuesta de punto de acuerdo, me parece que está a la vista el problema, es la otra cara del comercio en vía pública, insistiendo en que el procedimiento tendría que atender a las cabezas de estas bandas y no necesariamente a la persecución de quienes tratan de ganarse la vida de una manera honesta, aunque al final de cuentas la actividad no necesariamente sea legal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta presidencia faculta al diputado Gerardo Villanueva para que efectúe las funciones inherentes a la presidencia durante la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la Cuenta Pública del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Las formas de presentar la contabilidad social de una entidad son sin lugar a dudas el mecanismo por el cual se reporta el ejercicio de los recursos con transparencia, con claridad para que los ciudadanos, que son los encargados de pagar sus impuestos para que el Gobierno de la Ciudad o el Gobierno Federal realicen con ellos y suministren los bienes públicos necesarios para satisfacer las demandas más sentidas de la población, es un mecanismo que ha variado históricamente en sus formas de registro sin lugar a dudas.

Hoy en día se debate incluso cómo reflejar los costos ambientales dentro de la contabilidad social nacional. Se establece cómo bienes intangibles pueden ser considerados

en su proceso de agotamiento en la contabilidad social y las variaciones que existen en los rubros de las cuentas nacionales y de la Cuenta Pública de las entidades de la República significan esos avances; de igual manera se puede utilizar para ocultar o para incorporar en algunos rubros recursos que gastándose para otro fin se reportan de manera inversa.

Es el motivo de este punto de acuerdo que me permito presentar ante esta Diputación Permanente a nombre de los diputados de mi grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA*

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITE A SU VEZ, SE LLEVE A CABO UNA AUDITORIA AL RUBRO DE ADEUDOS POR EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES CONOCIDOS COMO ADEFAS

*HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
PRESENTE*

El que suscribe Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa, con fundamento en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el 130 del Reglamento para su Gobierno Interior, por su amable conducto me permito someter a la consideración de la Comisión Permanente de esta H. Asamblea Legislativa, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO para solicitar que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicite a su vez, se lleve a cabo una auditoria al rubro de Adeudos por Ejercicios Fiscales Anteriores conocidos como ADEFAS,

Lo anterior, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- *La Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el año 2003, despeja algunas dudas que se crearon con la publicación del Informe sobre el Avance de las Finanzas Públicas del GDF, publicado en febrero de 2004 y los reportes diarios que el Gobierno del Distrito Federal presentó en Internet entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2003, pero crea algunas otras, como se expone a continuación:*

1. Ingresos en millones de pesos

Los ingresos ordinarios reportados en la Cuenta Pública suman \$72,990.00

| | |
|------------------------------|-------------|
| Sector Central | \$64,470.00 |
| Organismos y Empresas | \$8,520.00 |
| Ingresos Extraordinarios | |
| Endeudamiento Neto | \$2,998.12 |
| ADEFAS | \$1,864.99 |
| Remanente Ejercicio Anterior | \$93.73 |

2. Los reportes diarios de los ingresos recaudados por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) que éste publica en Internet: Recaudación por Administración Tributaria, Concentración de Ingresos del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal e Información del Estado de la Caja de la Secretaría de Finanzas del GDF suman un total de \$66,808.5 millones de pesos. Es decir, hay una diferencia entre los ingresos ordinarios reportados en la cuenta pública para el Sector Central en 2003 y estos reportes diarios de \$1,338.5 millones de pesos. Por lo que se supone que ni los ingresos de la Paraestatal ni los extraordinarios están incluidos en los reportes diarios en Internet.

3.- Queremos llamar la atención sobre el hecho de que las ADEFAS más que duplican la presupuestadas que fueron \$900 millones, por lo que el endeudamiento de corto plazo con proveedores más el endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión a las autoridades del Distrito Federal, ascienda a \$4,853.12 millones de pesos, monto que sería la deuda total contraída por esta entidad federativa el año pasado.

2. Gastos en millones de pesos.

3. El gasto neto total registrado en la Cuenta Pública asciende a \$77,231.11 millones de pesos, mientras que el gasto bruto total que sumaban los reportes diarios de egresos del Internet, es de \$79,912.70 millones de pesos. El gasto neto total no registra las amortizaciones de deuda y sólo el costo financiero, por lo que para hacer comparable ambas cifras habría que restarle al gasto bruto de los reportes el pago de amortizaciones que se realizaron el pasado año, éstas se pueden encontrar restándole al servicio de la deuda pública reportado de \$6,189.19 millones de pesos el costo financiero de \$2,640 millones de pesos.

| | |
|----------------------|-------------|
| Gasto bruto total | \$79,912.70 |
| Menos amortizaciones | \$3,549.19 |
| Gasto Neto Total | \$ 77,272.7 |

Por lo anterior, se encuentra que entre la Cuenta Pública y los reportes diarios de egresos habría una diferencia de tan sólo \$41,59 millones de pesos.

3. Diferencias en gastos encontradas en Cuenta Pública

4. Si observamos el cuadro en el Anexo No.1, que exhibe los Gastos del Sector Central en la Clasificación Administrativa, de acuerdo a como aparecen en las Cuentas Públicas de 2002 y 2003, encontramos variaciones sorprendentes entre uno y otro año, por ejemplo, los cambios más grandes se observan en cinco rubros:

| | 2002 | 2003 | Cambio porcentual |
|--------------------------------------------|------------|----------|-------------------|
| Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | \$2,616.15 | 1,608.83 | -38.5% |
| Secretaría de Medio Ambiente | 973.10 | 5,646.94 | 470.9% |
| Secretaría de Obras y Servicios | 8,325.27 | 3,577.82 | -57.0% |
| Oficialía Mayor | 2,214.65 | 703.12 | -68.3% |
| Otros | 2,220.95 | 5,057.26 | 127.7% |

5.- Los cambios en los gastos de las cuatro dependencias incluidas en este análisis son demasiado grandes como para incidir en el desenvolvimiento de las mismas de manera importante, porque estamos hablando de la reducción del presupuesto de gasto en un solo año de 38.5% la que menos cambia y en 68.3% la más impactada. Habría que investigar qué obras y servicios se han descontinuado con esta reducción.

6.- Por otro lado, el descomunal aumento del gasto de la Secretaría de Medio Ambiente y en Otros, habría que profundizar en qué cuentas están impactando. Sólo se explicaría el aumento en la Secretaría de Medio Ambiente si la ciclista y los distribuidores viales que están construyendo se estuvieran asignando a esta Secretaría y no a la de Obras y Servicios como debiera ser.

7.- Asimismo, las diferencias tan grandes que hay entre los Estados Presupuestarios Consolidados y el Gasto Neto reportado en el cuadro VII 2.8 entre los cuales hay una diferencia de \$21,472.4 millones de pesos, que salen en parte de que en los Estados Consolidados no se distribuyeron \$16,705.15 millones de pesos de ingresos en los gastos correspondientes.

8.- Dicho también en otras palabras, la Cámara de Diputados autorizó al Gobierno del Distrito Federal un techo de endeudamiento público por tres mil millones de pesos: no obstante, el monto total de la deuda contratada el año pasado fue de cuatro mil 853 millones de pesos.

Sin embargo, del total de esta deuda, 1,864 millones de pesos no fueron contratados con alguna institución de crédito, sino que, para evadir la fiscalización federal, se adquirieron bienes y servicios cuya liquidación se transfirió a una modalidad denominada "ADEFAS", lo que permitió a la administración capitalina seguir endeudándose sin problemas, pues la factura que se deberá liquidar en el transcurso del presente año.

9.- En su presupuesto original, el Jefe de Gobierno había establecido que para el rubro de ADEFAS se transferirían recursos por 900 millones de pesos, no obstante, esta cifra creció al doble al final del año.

De acuerdo con la ley, las "ADEFAS" deben ser liquidadas en el ejercicio fiscal siguiente, es decir, las contratadas el año pasado deberán ser pagadas este año.

A esos mil 800 millones de pesos habrá que sumarles más de seis mil millones que cada año hay que pagar por concepto de servicio de la deuda pública de la capital, la cual, a la fecha asciende a más de 42 mil millones de pesos.

10.- De esta forma, del presupuesto para este año, la administración capitalina deberá destinar una cantidad cercana a los ocho mil millones de pesos al pago de deudas, es decir casi la mitad del dinero que se destina al presupuesto de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *Para solicitar, que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicite a su vez, se lleve a cabo una auditoria al rubro de Adeudos por Ejercicios Fiscales Anteriores, conocidos como ADEFAS.*

Firma el presente punto de acuerdo:

DIP. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Héctor Mauricio López Velázquez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta ala

Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por la presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, con qué objeto, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).- Para que también en el turno, de ser considerado, una vez que se analice esto, sea considerada también la Comisión de Vigilancia.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Tomamos nota de la solicitud y se amplía el turno a la Comisión de Vigilancia.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar la intervención de la Secretaría de Agricultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para tratar el asunto Paraje Piedra del Águila en el Poblado de San Andrés Ahuayucan, en la Delegación Xochimilco, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna al diputado Juan Manuel González Maltos.

EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA ATENCIÓN A UNA DEMANDA CIUDADANA QUE INVOLUCRA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA "PICO O PIEDRA DEL ÁGUILA", UBICADO EN EL POBLADO DE SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO.

C. DIPUTADA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA A.L.D.F.
PRESENTE

ANTECEDENTES

El 4 de diciembre de 1986, Xochimilco es declarado Zona de Monumentos Históricos así 1987 Xochimilco es

declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, principalmente su Centro Histórico y su Zona Chinampera. Los monumentos tangibles fueron reconocidos como valor universal excepcional desde el punto de vista histórico. En su conjunto obras del hombre y la naturaleza cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje le da un doble valor universal.

La declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad se basa en la Convención de la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural celebrada en la décimoséptima Reunión de la Conferencia General de la ONU, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París, 1972.

En esta Conferencia General de la ONU se reconoce entre otros puntos que:

1.- El Patrimonio Cultural y Natural está cada vez más amenazado de destrucción, no sólo por las causas naturales del deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.

2.- El deterioro la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

3.- La protección de este patrimonio a escala nacional, es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que debe ser protegido.

Con el plan de rescate de Xochimilco que tuvo una inversión de mil doscientos millones de pesos (a precios de 1993), fue un plan que combinó obras hidráulicas, tratamiento de aguas para la reutilización, la reactivación de las actividades agrícolas el estudio histórico y arqueológico del sistema de Chinampa, y la transformación de las condiciones sanitarias de los poblados, introduciendo dobles drenajes para la conservación de los cuerpos de agua y del acuífero.

No obstante, la identificación, delimitación y protección de cuarenta sitios de vestigios arqueológicos, recuperación de 15 toneladas de material que se ubica entre el año 700 y 1500 d. C. que se logró con este Plan, falta mucho por hacer en el rescate de arqueológico y del Patrimonio Histórico.

Para lograr los primeros pasos en la protección de los bienes arqueológicos, arquitectónicos y urbanos, es menester conocerlos y estimarlos. No es posible defender y proteger algo que se desconoce. Investigar los monumentos históricos catalogados en Xochimilco y bajo el régimen previsto por la ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricas,

poblaciones típicas y lugares de belleza natural, dando como resultadas hasta hoy, treinta monumentos Históricos en la Zona Patrimonial del Centro Hstórico de Xochimilco, pero ninguno de ellos está en los lugares como en caso del poblado de San Andrés Ahuayucan, donde el Paraje “Pico o Piedra del Águila”, debería ser sitio de relevante importancia, ya que es parte de la identidad comunitaria de la zona.

Desde el punto de vista del patrimonio cultural, el INAH, catalogó 30 monumentos únicamente dentro del área del Centro Histórico de Xochimilco, no obstante, nunca se desarrolló un programa integral que permitiera no sólo su regeneración, sino también su desarrollo y ampliación a otras zonas, es por ello que la finalidad de someterlo a consideración del pleno de esta Honorable Diputación Permanente, en razón de lo siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que en la zona que comprende el Paraje denominado “Pico o Piedra del Águila”, ubicado en el poblado de San Andrés Ahuayucan, jurisdicción política de Xochimilco, se encuentran un petroglifo que en los últimos días se ve amenazado por un conflicto vecinal, es por eso que los afectados solicitan la intervención de las autoridades, para lograr su delimitación de la zona arqueológica que se encuentra en absoluto abandono.*

SEGUNDO. *Que de acuerdo con la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, artículo 2, es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos y de las Zonas de Monumentos.*

TERCERO.- *Que además, previene que la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales de país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos; prevención que aplica desde luego al Distrito Federal, por ser parte integrante de la Federación de conformidad con los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

CUARTO.- *Que esta Honorable Asamblea está facultada de conformidad al artículo 10, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a comunicarse con otros Órganos de Gobierno y los Poderes de la Unión, por conducto de la Mesa Directiva de la Asamblea, o en su caso la Comisión de Gobierno.*

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 122 apartado C, base 1ª, fracción V, inciso O) de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXX, y 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Diputado abajo firmante, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto al Pleno de esta Honorable Diputación Permanente, en términos de lo que dispone el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente propuesta con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *Que la Presidencia de la Mesa Directiva de ésta soberanía, emita por escrito, solicitando la intervención de la Secretaría, de la Reforma Agraria y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en atención a la demanda ciudadana para la delimitación de la zona arqueológica del paraje denominado "Pico o Piedra del Águila", en el poblado de San Andrés Ahuayucan, Delegación Xochimilco.*

ATENTAMENTE

DIP. JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado González Maltos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la República para que se conduzca conforme a su investidura, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a través de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a quien se le concede el uso de la tribuna. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

Con el permiso de la presidencia.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL LLEVE A CABO UN TRABAJO APEGADO A LA LEGALIDAD Y A HONRAR LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La suscrita, Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, y los Diputados abajo firmantes de esta III legislatura, con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracciones VI y VII; 18 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someta a la consideración de esta H. Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, lamenta profundamente la condición de debilitamiento que muestra la figura presidencial, el desgaste ha llegado a grados insospechados pero sobre todo, preocupantes.

2.- El día de ayer nos enteramos por los medios masivos de comunicación de la renuncia al cargo de Secretario Particular y Coordinador de Comunicación Social de parte de Alfonso Durazo, quien hasta esa fecha venía ocupando ambas responsabilidades, al menos formalmente.

3. En el documento en el que dicho exfuncionario signa en su renuncia, hace referencia a una situación que es de

conocimiento general, de la que hemos venido insistiendo en esta Tribuna desde hace meses, con la complacencia de algunas personas, sin embargo, el tema que hoy nos convoca a todos los mexicanos es el que se refiere al rescate de la Institución Presidencial.

4.- El artículo 80 Constitucional refiere: “Se deposita el supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, lo que implica no solo la individualidad para detentar el ejercicio del Poder público en un solo sujeto, sino que además excluye completamente el mencionar a la consorte del Presidente, quien no tiene ninguna atribución formal.

5.- En este orden de ideas, hemos atestiguado en diversas ocasiones los abusos cometidos por la autodenominada “Filántropo Sexenal”, y por si esto fuera poco, de la gran cantidad de recursos de los que dispone para hacer frente a sus “ocurrencias programáticas”.

6.- Así nos encontramos con el sitio oficial de la Presidencia de la República en la red virtual, la página de internet, que es pagada con recursos del Erario Federal, tiene un vínculo en su página inicial con Martha Sahagún de Fox, pasando por alto la totalidad de normas legales y administrativas en las que se autoriza la elaboración de la página, así como de su pago.

7.- La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro correspondiente a la Presidencia de la República, no otorgan facultades a la cónyuge del Presidente para hacer uso de recurso alguno, razón por la cual el PRD ha insistido en una violación constante de dichos ordenamientos, así como la obligación de parte de la Procuraduría General de la República de investigar estos atropellos que cotidianamente se cometen en agravio de todos los mexicanos.

8.- En el aludido documento de renuncia del señor Durazo se advierte una manipulación constante y dolosa, así como un deseo por continuar en esta línea recurrente de violaciones a nuestra legislación, de este modo, aún cuando nuestro Derecho Positivo Mexicano no contempla la situación en específico de la señora Martha Sahagún, también es cierto que éticamente esta es una situación por lo menos penosa.

9.- Es prioritario que todos los Grupos Parlamentarios en esta Asamblea Legislativa hagamos votos por fortalecer a la figura presidencial desde nuestras trincheras, pero con responsabilidad, con un compromiso y sobre todo con visión de Estado. Precisamente es la visión de Estado la que ha sido olvidada por el Presidente de la República y es ahí donde tenemos que trabajar y evitar el resquebrajamiento de las instituciones, que a nadie conviene.

10.- También queremos señalar el como esta política de debilitamiento de su propia investidura, emprendida por Vicente Fox con fines dinásticos, ha provocado el enfrentamiento constante entre los miembros de su propio Gabinete de desgobierno, la actividad pública se encuentra paralizada, la rendición de cuentas de los Secretarios de Despacho es cosa del pasado, esa añeja conquista por exigir el cumplimiento de metas ha sido rebasada por la realidad impuesta por un Presidente que renunció a sus últimos años de gobierno.

11.- De manera complaciente aquellos quienes se han visto beneficiados por la indiferencia ante los abusos y errores de un poder plagado de codicia y de ambiciones personales distraen la atención del ciudadano común con estrategias políticas, cuando en los hechos, las promesas del Presidente Vicente Fox se pierden en el sin sentido de sus declaraciones diarias.

12.- El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática pide al Presidente de la República dar fin a esas actitudes sectarias y de amplia promoción a proyectos personales y a privilegiar las políticas públicas que se dirijan a la ciudadanía, el pueblo de México y quiere a un Presidente, el pueblo de México quiere democracia, pero por sobre todo ello el pueblo de México quiere un verdadero cambio, y el verdadero cambio solamente llegará cuando se respeten las diferencias, no se vulnere el orden jurídico y se consoliden las instituciones a través de prácticas verdaderamente democráticas.

Con fundamento en lo anterior, exponemos los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que existen razones suficientes para emitir un juicio respecto a la falta de liderazgo en el gobierno del Presidente Fox, ya que como se advirtió el día de ayer cada vez menos los mexicanos con convicción que dentro de su equipo permitirán los excesos de “la Pareja Presidencial”.

2.- Que la renuncia de un personaje tan cercano al Presidente de la República, así como los comentarios vertidos en el documento que acompaña, merecen la atención de diversas autoridades, quienes deberán revisar en los ámbitos de su competencia la posible violación a leyes de parte de la señora Martha Sahagún.

3.- Que se ha hecho evidente la descomposición de las instituciones, a través del desencanto de aquellos quienes están al frente de las instituciones nacionales, dejando un peligroso vacío de poder.

4.- *Que los Diputados Locales somos titulares de una acción frente a los probables abusos del poder, en virtud de que somos representantes de los intereses de los habitantes de esta ciudad.*

5.- *Que la Primera Magistratura es el máximo cargo de representación popular al que puede aspirar cualquier mexicano, y que en tal virtud, debe ser la máxima expresión de legalidad, compromiso, responsabilidad, ética y pulcritud.*

Conforme a la motivación y fundamentación anteriormente expresada, se propone el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite al Titular del Ejecutivo Federal lleve a cabo un trabajo apegado a la legalidad y honre a la investidura presidencial.*

ATENTAMENTE

Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa, Dip. Julio Escamilla Salinas y Dip. Pablo Trejo Pérez.

México, Distrito Federal, a 07 de julio de 2004.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

¿Oradores en pro?

Se concede el uso de la tribuna al diputado Muciño, hasta por diez minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.- Con la venía de la presidencia.

Subo en contra de la propuesta presentada por la diputada Chavira porque en el resolutivo que ella misma menciona no se acota ni se señala o indica conducta delictiva o ilegal como ella menciona.

Luego entonces, el Punto de Acuerdo como tal no tiene sustancia. En todo caso habría que recordar que en su momento el señor Durazo debió haber presentado desde luego las averiguaciones, las demandas, las denuncias respectivas, como también hemos en esta tribuna solicitado que quien tenga esa información la presente ante la autoridad competente.

Es de llamar la atención que ahora el PRD se recargue en esta declaración desafortunada del señor Durazo y olviden las gestiones que Durazo hizo en la Cámara de Diputados en la Legislatura pasada para detener algunas cosas en la Comisión del Distrito Federal en términos de las comparecencias de sus funcionarios y desde luego de su operación para mediar en la aplicación del techo de deuda del Distrito Federal; eso sí no lo menciona en este punto de Acuerdo pero lo pongo a disposición de la Asamblea para su ilustración.

De suyo entonces no hay ilícito indicado, mencionado, conducta delictiva probable o responsabilidad ni en lo dicho por la propuesta fundada por la diputada Chavira ni desde luego en la denuncia del señor Durazo.

Luego entonces, el tema me parece que no es ni de urgente ni de obvia resolución, que debe tramitarse por la Asamblea en sus instancias y desde luego me parece que el punto más importante es que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos ocupemos de cosas urgentes y temas prioritarios para los habitantes de la ciudad que en ver la agenda nacional.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Se concede el uso de la Tribuna a la diputada Guadalupe Chavira, hasta por diez minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Con el permiso de la Presidencia.

No creo que las cosas que salen día a día en la luz pública, diputado, de verdad se lo digo con preocupación; con preocupación porque en este proceso de transición que no termina, en este proceso donde no se ven reglas claras de cómo la democracia incipiente de nuestro país ponga en orden a las instituciones y lo comento porque no solamente

es el caso de Durazo, el caso de "n" funcionarios que han renunciado al Gobierno de la República y claro que le preocupa a los habitantes de la ciudad pues es el Presidente nada más y nada menos de nuestro país, no tenemos otro, y no tenemos otro mas que el responsable de la conducción y que el ofreció la posibilidad de vivir en una democracia y de tener certeza sobre los actos de gobierno. El problema es que se ha confundido y se confunda la institución presidencial como una institución que puede en un momento referirse a un asunto y el día de mañana rectificar o el día de hoy que todavía en la prensa nos preocupa más lo anuncia allá en Sudamérica, como siempre, como es costumbre decir que siempre no que él ya sabe que la señora Sahagún no tiene ninguna aspiración, lo cual tampoco nos preocupa si la tuviera o no, lo que nos preocupa es el uso indebido de los recursos públicos y usted viene a decir que por qué ahora nosotros vamos. Yo no estoy defendiendo a Durazo, estoy defendiendo un hecho que denuncia él.

Así como ustedes en su momento fueron muy ácidos y muy aguerridos en el asunto de los video-escándalos, nosotros también tenemos el mismo derecho de venir a denunciar actos de corrupción y actos de corrupción que a todas luces están saliendo, eso no se puede ya ocultar, pero también es grave, y por eso yo señalaba en el texto de mi punto de Acuerdo, encontrar en la página de Internet, de la página de la Presidencia de la República encontrar...

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputada.

¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).- Si me permite la oradora una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, ¿está de acuerdo en que se le formule una pregunta?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Sí, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).- Gracias, diputada Presidenta.

Diputada Chavira, ¿si sabe usted, conoce o le han referido si hay alguna denuncia por los hechos que usted argumenta en los considerandos de su punto de acuerdo sobre desvío de recursos o algún otro ilícito de los que usted supuestamente menciona?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Hay muchas denuncias ya hechas, se interpuso una aquí en la Diputación Permanente para denunciar

particularmente lo que se refiere a la fundación Vamos México; lo ha hecho el Senado de la República, lo está haciendo la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación acaba de acreditar que es ilegal la forma en que opera la fundación Vamos México y la entrega de recursos por ese concepto. Existen expedientes, diputado, yo creo que usted sí ha leído los periódicos y saben perfectamente que sí hay, y si no espero que sus compañeros de la Presidencia de la República le puedan informar.

El texto de la iniciativa toca una parte de los problemas que vimos de la difícil situación en la que se encuentra el país y de la difícil situación de cómo se conducen los destinos, y toca sobre todo, si usted lee la conclusión del punto de acuerdo, sobre todo exhortar al Presidente de la República que asuma su función de Presidente, de verdad, esperamos que ya el Presidente por lo menos estos últimos dos años dé muestras de ser un Presidente que requiere México para etapa de la transición. Eso esperamos muchos y eso quisiéramos saber cuál es el destino que tiene esta situación tan compleja.

Entonces, diputado del Partido Acción Nacional, quiero comentarle que sí hay información, que sí hay denuncias que se han hecho; pero sobre lo que nos preocupa es la certeza y el rumbo que está teniendo la Presidencia de la República, es preocupante lo que sacó Durazo, su Durazo fue a operar, pues mire qué peligroso lo que acaba usted de señalar, eso me preocupa más, porque entonces usted sí está acreditando que la Presidencia de la República dio instrucciones para frenar el techo de endeudamiento de la ciudad, usted con sus propias palabras se acaba de contradecir, diputado. Usted acaba de comentar que el señor Durazo fue a operar en la Cámara de Diputados para que no se nos dieran los recursos, y aún así lo mantuvieron en su gabinete o lo incluyeron en su gabinete.

Pero si lo fue a hacer, quiero comentar, si fue así, en contrario o fue a favor, quiero pensar que traen una enorme dificultad dentro de la Presidencia de la República, hay fuego cruzado. O sea, por un lado tienen un secretario particular que tiene unas funciones delicadísimas, ser secretario particular no es cualquier cosa y si él era el que iba a operar a favor del Gobierno del Distrito Federal para que se le diera el techo de endeudamiento, entonces ahí veo que hay una falta de control del Presidente de la República que es el que gobierna este país.

Entonces, diputado, yo creo que ahondar entre las razones o no de Durazo, digo, más allá de las razones de Durazo, el Presidente de la República con sus declaraciones solito, no necesita, eh, enemigos, solito, él solito ha estado ahondando la crisis en el país, y por eso nosotros planteamos que por salud republicana del país, por darle tranquilidad a esta nación, las instituciones se fortalezcan, yo no sé si sea lo más conveniente en este proceso tan complicado, que efectivamente el Presidente de la

República ya reciba algunas recomendaciones, porque yo no sé a quién de su gabinete escuche, yo sé con quién acuerda y con quién pacta, porque los asuntos cada vez se complejizan más, y si vemos que hoy por hoy la situación se puede agravar más y el asunto del clima de ingobernabilidad que puede vivir el país puede ser aún más difícil, y les preocupa más porque los resultados están a la puerta, o sea vemos a un Presidente que quiere avanzar, pero también vemos a un partido que es el partido que gobierna el país, pues que tampoco ha tenido muchos avances y el revés lo recibieron el domingo pasado en las elecciones, esa es la prueba más clara de lo que la gente dice, pues que no le cree al Presidente de la República. Luego tiene que salir a rectificar. Él dijo que no sé en cuántos meses daba resultados en materia de seguridad pública y salió a decir que siempre no, que no era así, que lo interpretaron mal.

Entonces yo veo una situación de verdad compleja para todos, más allá del apasionamiento sobre un proyecto que uno pueda tener, porque usted tiene todo el derecho legítimo, lo respeto, de defender a quien hoy ostenta la Presidencia de la República, pero también nos preocupa porque nunca esto había pasado y nunca habíamos visto un activismo y además un poco de claridad de cómo se va a definir la sucesión presidencial, y ya lo han dicho los panistas: Fox no manda. Los panistas tradicionales han dicho que no es así, que no es por herencia como se van a definir el cambio de poderes, el cambio de Presidente para el 2006.

Lo a que nosotros nos preocupa es que al Presidente de la República atienda los asuntos urgentes de este país. El problema de la pobreza, los problemas económicos que se están viviendo. El problema que planteó en su momento y me parece muy oportuno e insistir en el tema de por qué ha crecido el contrabando de armas y el contrabando de mercancía ilícita en este país. ¿Qué está pasando? ¿Dónde están los controles que hoy se exigían en su momento cuando se era oposición, cuando ustedes y yo éramos oposición también, a nosotros nos toca ser posición aquí en la Ciudad y a ustedes les tocó ser también oposición y exigíamos estos controles? Nos preocupa porque pareciera que no hay un control importante en temas sustantivos y por esto fue este exhorto.

Esperamos que usted lo vea así, no es un asunto de venir a defender ni de andar de abogada oficiosa, porque yo ni tengo interés ni mucho menos de defender al señor Durazo, lo que nos preocupa es el contenido de la carta que él señala y el contenido de muchas notas y el contenido de discursos recurrentes del Presidente de la República.

Por eso digo, nadie necesita estar atacando al Presidente porque él solito está declarando, o sea él solito cada vez más en sus discursos se contradice y cada vez más se ve que no tenemos una claridad en el rumbo de la nación y por eso nos interesa y porque somos habitantes de la Capital.

Nos urge que se vean las cosas de esta manera. Nos urge porque sin duda el tema hoy de lo que vive la ciudad también en lo que se refiere al Gobierno de la Ciudad, pues también tiene que ver mucho en lo que se discute en la Cámara de Diputados, de quitarle presupuesto, de quitarle recursos a la Ciudad.

Qué curioso y ya como último dato en materia presupuestal, resulta que el fondo que se entrega, el Fondo de Aportaciones Múltiples al resto de las Entidades de la República, al Distrito Federal es a la Entidad que más se le ha quitado recursos. Claro que sí, está probado y presupuestalmente se lo demuestro.

Pero no solamente eso al PRD en la Ciudad, sino a todas las Entidades en donde el PRD es gobierno y curiosamente en las Entidades donde más ha crecido pues es en la Entidad de Guanajuato, en las Entidades donde el PAN es Gobierno. Está probado, diputado, y si quiere con números y con todo lo discutimos. O sea no es un asunto de especulación.

Lo que yo digo es que no puede ser que por moda sexenal, por un asunto coyuntural pues las cosas se vayan dibujando. No somos una república habanera. Nosotros queremos una república democrática, una república que creo que le hace falta a este país.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias diputada.

Tiene el uso de la tribuna el diputado Muciño, hasta por cinco minutos, por alusiones personales.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.- Con la venia de la Presidencia.

Subo para hacer nada más cuatro aclaraciones. La primera que por lo ya indicado por la diputada Chavira, de las 18 fracciones que contiene el Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente los está cumpliendo. De ello se ha dado cuenta puntualmente en los informes requeridos por la Constitución y desde luego en los elementos programáticos de orden presupuestal. Eso es cierto, diputada.

Segundo.- Quiero indicarle también que no hubo instrucción de la Presidencia. Que la operación la hizo sólo el señor Durazo. Incluso a espaldas no solamente del Gobierno, sino también del PRD. Lamento que usted no lo sepa. Yo sí...

LAC. PRESIDENTA.- Permítame diputado, un momento. Perdón, continúe diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.- Gracias. Lamento que no lo sepa, yo sí, porque estuve en esa Legislatura y fui testigo de cómo el PRD, el grupo parlamentario federal entonces, se echaba para atrás y luego para adelante, según le convenía.

Tercero, bueno la república habanera es básicamente una consideración, probablemente no seremos una república habanera, pero sí tenemos luces al tropical, y ese Gobierno en el Ciudad de México.

Finalmente para el tema de las elecciones, mire, el problema no es que crezca el presupuesto en uno u otro Estado o se quiera detener al Gobierno de la Ciudad, nada más le voy a recordar dos cosas; uno, que 9 de los 13 programas de desarrollo social del Gobierno de la Ciudad se realizan con recursos federales, y eso usted también lo sabe.

Desde luego que en la intención de voto nacional, antes de que arrancaran los procesos de este año, el PRD sólo tenía el 20% de la intención total de voto para esos comicios. Entonces bueno, el tamaño es del 20%, no más, diputada.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).- Diputada Presidenta, por alusiones personales.

LA C. PRESIDENTA.- Por alusiones personales, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Chavira, hasta por cinco minutos por alusiones personales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Celebro que usted haya estado de Diputado en esa legislatura, por lo cual de verdad le hubiera usted alertado al Presidente de la República para que no lo nombrara Secretario Particular, Diputado, y entonces se hubiera ahorrado esta exhibición que hizo Durazo de la crisis que vive la Presidencia de la República, eso yo creo que hubiera sido muy bueno y muy positivo. Sin embargo, yo no me referiré particularmente al asunto del Durazo-Durazo es como la punta del Iceberg nada más, yo creo que contribuye y van a venir más.

Yo creo que, y ustedes como militantes del Partido Acción Nacional saben que las cosas tienen que procesarse en un ámbito más republicano, más de diálogo, más de fortalecer a las instituciones, eso nos conviene a todos, a nadie nos conviene la polarización y la ingobernabilidad porque pone en riesgo al país, y pone en riesgo a la estabilidad, que todos la hemos construido, nadie más, nadie menos, yo creo que aquí todos hemos sido responsables en la construcción de esta estabilidad compleja porque cada vez que se observan los diarios nacionales, pues dan cuenta de que las cosas pareciera que no hay un rumbo claro, y eso lo ve uno en los que dicen los analistas, lo que dice la opinión pública, hasta ustedes mismos lo han señalado y de verdad a eso yo me refería.

En particular el asunto que mucho se ha señalado de que los programas sociales del Gobierno de la Ciudad son financiados por participaciones federales, quiero aclararle, bueno no es así, o sea, no es así en su totalidad, no es así

en la totalidad de lo que se refiere a los programas, pero además es un presupuesto que por ley le toca a cualquier entidad de la república, no estamos diciendo nada extraordinario, señor diputado.

La participación que tiene el gobierno de la ciudad en lo que es la recaudación de participación federal es inmensa, el asunto es que nos lo regresan copeteado, o sea, es lo que exigimos, nos lo regresan ya rasurado, ojalá nos regresaran lo que por ley nos corresponde, lo que al Distrito Federal le corresponde, no se le está entregando y eso es lo que nosotros reclamamos, que sí tenemos un trato diferente al resto de las entidades, y se nos observa con lupa y con mega lupa y hasta con microscopio cómo el presupuesto de la ciudad se gasta. En otras entidades, quisiera ver cómo han sido gobernadas, quién sabe qué no encontraríamos, pero aquí en el Distrito Federal particularmente, nos observan con microscopio, y para ver cómo se hace la política social.

Yo creo que sí, ojalá que esta referencia que usted hace de los programa sociales ojalá la Secretaría de Desarrollo Social, sólo un porcentaje de lo que destina el Gobierno de la Ciudad en materia de programas sociales, ojalá hiciera este esfuerzo de hacer un símil, de hacer algo parecido a lo que se está haciendo en materia social, porque nosotros tampoco vemos política social en el país; cada vez más son la extrema pobreza, lo que predomina en México, cada vez son más los que enfilan el número de pobres, de infraestructura que está haciendo falta en todo el país.

Si hoy se hace un esfuerzo por parte del Gobierno de la Ciudad, sí, hay una parte del presupuesto de ingresos propios, pero también hay presupuestos que son ingresos, y usted lo sabe, y si no, le explico que son ingresos provenientes por los recursos que la ciudad puede captar, pero esos recursos se reparten en una bolsa general que va a las entidades y que se llama Ramo 33, y ese Ramo 33 tiene varios presupuestos.

Por cierto, hay uno que no nos lo entregan, que es el presupuesto del IFAI, porque dicen que en la ciudad no hay pobreza y que entonces no tenemos derecho a ese presupuesto porque no hay indicadores de pobreza que nos acrediten para poder tener derecho a ese recurso.

Entonces quiero decirle que este asunto del presupuesto es un asunto que sí nos preocupa y es un asunto que estoy convencida que hay un cerco financiero para doblar al Gobierno de la Ciudad y doblar el proyecto que encabeza el Partido de la Revolución Democrática.

Pero creo que, como dicen, y lo vuelvo a citar, no tengo empacho en decirlo, hay que ganar esto pero en las urnas, diputado, y si nos tienen efectivamente que medir como resultados de una opción de izquierda en esta ciudad, hagámoslo en ese espacio y no le quitamos esta posibilidad

a la ciudad, de verdad, de escatimarle los recursos que por ley le corresponden.

En ese sentido, por eso hago el llamado, que ojalá el Presidente de la República ahora que se discuta el presupuesto lo haga de verdad con una responsabilidad republicana.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Varela, hasta por cinco minutos, por alusiones de partido.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Con su autorización, diputada Presidenta.

Creo que es una cuestión de ética. Yo creo que si el señor Durazo hace las denuncias porque tuvo ocasión de filmar cuando habían estos debates y que ahora ya pareciera que solamente eso pudiera tener validez probatoria, pues procedería esto. Pero aún sin que existiera ninguna evidencia de que esto se esté dando, creo que la simple denuncia de un integrante cercanísimo del gabinete del Presidente de la República en el sentido de que está siendo imparcial en un proceso político que vive el país, tal vez informalmente pero que ya lo está viviendo, el tomar decisiones tomando en cuenta más la estabilidad conyugal que la estabilidad política, creo que nos afecta a la ciudad.

Nos afecta a la ciudad porque cuando oímos que el señor Durazo fue a negociar a espaldas de la Presidencia, evidenciando con esto que también hay un desorden total al interior del propio gabinete, en donde se pelean las posiciones mesuradas y posiciones más encontradas hacia el Gobierno de la Ciudad, pues ahora entendemos por qué estos berrinches, estas decisiones que afectan a la población de la Ciudad de México al recortar presupuestos.

Sí es cierto, no podríamos debatir si se utilizan o no los recursos federales para los programas sociales, y qué bueno que se utilicen para los programas sociales, malo fuera que no tuvieran un sentido social la utilización de los recursos federales. Eso lo festejamos del Gobierno de la Ciudad.

Pero sí hay que aclarar que se viene rasurando, ya decía la compañera Chavira, se vienen rasurando fondos importantes, y ya mencionaba también dos que nos han pegado muchísimo, y es el de aportaciones múltiples y el de aportaciones a la infraestructura social, que entre otras cosas, lo vemos cuando en nuestras comunidades se quejan las madres de familia de que un buen día ya no llegan los desayunos del DIF a las escuelas y este tipo de cosas.

Claro que este tipo de valoraciones que el Presidente de la República toma para distribuir recursos, para decidir absolutamente toda su visión de Estado nos está pegando,

como ciudadanos y también como Gobierno y como entes todos de Gobierno aquí de la Ciudad de México.

Por eso yo insisto en que sí debiéramos estar exhortando al Jefe del Ejecutivo Federal a que se comportara con la imparcialidad que le debe al cargo, porque es Presidente de todos los mexicanos y no debe de gobernar solamente para la estabilidad conyugal.

Es cuanto, señora Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la tribuna al diputado Pablo Trejo para hablar sobre el mismo tema hasta por diez minutos.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Es una pena que nos metamos a un debate y empecemos a dar palos de ciego. Nos metimos en un asunto de institucionalidad, hablamos de presupuestos, hablamos de inconsistencias e incongruencias, de las cuales tenemos muchos ejemplos.

Yo quiero retomar el punto de acuerdo. Se le está invitando al Presidente de la República a que asuma su papel de Presidente, el representante de la institución de instituciones, que no sea un mercadólogo más que vende productos mediáticamente en radio y televisión y que además califica y descalifica a su libre albedrío.

Creemos que las instituciones son las que perduran, y por eso la invitación a que a la institución de instituciones, que es la Presidencia de la República, se le respete, se le valore y se le confíen las voluntades de quienes lo eligieron. Después de cuatro años del cambio prometido lo único que tenemos es más de lo mismo.

Tenemos declaraciones donde señala una cosa, como lo comentaba la diputada Chavira, y hace otra, declaraciones importantes que se deben dar en el país, en nuestro territorio y las hace en el extranjero, como aquellos niños que tocan el timbre y se echan a correr o que avientan la piedra y esconden la mano. Eso no es un Presidente, eso es un parapeto.

Lo que necesitamos de verdad es un Presidente que tome las decisiones importantes, que camine junto con los ciudadanos en sus voluntades, que permita que haya un crecimiento económico en este país para evitar precisamente que la delincuencia nos siga absorbiendo; necesitamos que se tomen con seriedad los asuntos de la nación, no es posible que todo lo queramos convertir en escándalos.

Desde su campaña, cuando hablaba de tepocates y víboras prietas, y ahora ¿qué podemos decir en beneficio de esas bravatas? Nada. Simple y sencillamente que estamos más vacíos que antes, simple y sencillamente que hemos debilitado la institucionalidad.

Basta un ejemplo nada más: el señor Presidente declaró, como es su costumbre, en los medios que los ciudadanos no creían en las instituciones, sin darse cuenta que él es la institución de instituciones, esto quiere decir por lo tanto que los ciudadanos no creen en él. Véase nada más la forma de razonar de nuestro Presidente, de una persona que debe ser un estadista, que debe ser un motivador y que debe de ser el primero en estar dando una lucha frontal a los problemas que tiene la nación, no de ir a exhibir las cosas al extranjero, aunque a veces es mejor que no esté porque caminan mejor las cosas que cuando está.

Ya no me quiero meter a los otros asuntos que aquí se tocaron, como el asunto de la congruencia, cuando se dice una cosa y se hace otra.

Cuando nosotros proponemos algún asunto jurídico son asuntos que se ven desde un punto de vista legaloide, pero cuando los compañeros que señalan eso presentan algo están apegados a derecho; cuando nosotros realizamos una marcha nos dicen que hacemos mítines y que somos una izquierda mitinera; cuando ellos hacen ese tipo de manifestaciones es la sociedad civil quien se manifiesta. Qué bonito que estemos actuando así y por ningún lado vemos, ni siquiera nos encontramos con una pequeña voluntad para hacer bien las cosas.

Si hablamos de presupuesto, el presupuesto se distribuye con las patas, para no decir con las botas, si hablamos de fundaciones en beneficio de los que menos tienen resulta que los mayores recursos se van a fundaciones donde los titulares tienen mucho dinero y necesitan poco, si hablamos de los programas sociales, vemos que no existen programas sociales de fondo, que en algunos programas sociales se gasta el 80 por ciento del recurso en echarlos a andar y el 20 por ciento es lo que le llega al ciudadano que lo necesita. Valiente administración donde el 80 por ciento del costo se va en sueldos y salarios para que pocos vivan bien y el 20 por ciento se destina a la gente que realmente lo necesita.

Si hablamos del campo ¿cuál campo?, ya le dimos en la torre al campo y desafortunadamente gran parte de ese problema del campo ni siquiera lo hemos empezado a discutir.

Yo digo si la institucionalidad ya no nos interesa no tendríamos o no tendría que estar el señor Presidente llamándose como tal.

Lo invitamos de manera cordial y respetuosa a que reflexione sobre lo que significa la institución de instituciones, que es la Presidencia de la República y si no que nos diga claramente que eso ya no le interesa, que ese cambio que hoy prometió ya no se va a dar.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Trejo.

Se concede el uso de la tribuna al diputado Julio Escamilla para razonar su voto, hasta por diez minutos.

EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS- Con el permiso de la Presidencia.

Vengo a razonar el voto en el punto de Acuerdo presentado por la diputada Chavira, sobre todo porque pareciera que hemos olvidado que una de las luchas políticas, históricas en el 2000 fue acabar con el proceso presidencialista y se está repitiendo, digo no reconocerlo sería entrar a una gran falsedad y vacío político, que ya de por sí está.

Las renunciaciones se respetan, obedece a un presidente poner o quitar pero nos preocupan los signos de crisis política que se vive en la Presidencia, aunque manifiesten que no era un operador político de Fox.

Hoy por distintas razones se da la renuncia y ya le han dado la interpretación de crisis política en los medios, pero en la Presidencia dicen que no pasa nada y nos preguntamos qué está pasando, a lo mejor es una interpretación distinta la que nosotros tenemos y tratamientos distintos a los acontecimientos que se están dando y por eso se habla que se apegue a los criterios institucionales que la propia investidura residencial demanda.

¿Por qué? Porque es la cabeza de este país y ya acabamos discutiendo hasta de presupuesto; pero el presupuesto sigue teniendo el corte presidencialista de sexenios anteriores, donde el 70% lo maneja el Gobierno Federal, bajo políticas federales y el 30% se va a los Estados, es una política centralizadora, es una política presidencialista, donde ellos dicen qué se hace y qué no se hace en este país y donde no se les da la fortaleza necesaria a los Estados para que se puedan desarrollar de acuerdo a sus propias prioridades.

Esas eran las discusiones que ambos, PRD y PAN cuestionábamos antes del 2000 porque decíamos que un presidencialismo concentrador no garantizaba entrar de lleno a un proceso democrático, y hoy parece que esto se olvidó y que queremos seguir reeditando el viejo sistema político que duró 60 años en este país y que hemos caído en la tentación de volverlo a reeditar fortaleciendo el presidencialismo para que desde ahí se haga lo que se quiera y se aniquile políticamente a quien se quiera, cuando deberíamos de entrar a un proceso de fortalecimiento de los poderes, que no ha sucedido, por ejemplo, con el Poder Judicial porque hemos judicializado la política y que obedece claramente a las instrucciones de la Presidencia.

Y ahí están los datos, están los antecedentes y están todos los razonamientos jurídicos, sobre todo por el caso de la ciudad, en concreto el caso Andrés Manuel López Obrador, que hoy les preocupa que el PRD esté desatando una acción donde ya nos llaman mitineros, como si no tuviéramos derecho a defender nuestro proyecto político y ustedes sí tienen derecho a aniquilar a todo aquel que se les ponga enfrente.

Entonces decimos, hay que tener cuidado y hay que llamar al respeto a las instituciones y a la investidura presidencial. Eso lo que se está haciendo, ¿por qué?, porque nos está preocupando. No entrar a ese marco de discusión es decir que en este país no ha cambiado nada y les pediríamos en este caso, si así es, a los compañeros de la fracción parlamentaria del PAN, que nos lo manifiesten para igual tener claridad y no estar dando falsos debates y dobles discursos, porque estos no ayudan a sacar adelante las necesidades de la ciudad y las necesidades de un país.

Y damos ejemplos de que están en los medios. El caso Morelos, le dieron un tratamiento distinto al proceso de desafuero. Esperamos que sean congruentes en el Congreso y que traten el asunto de la ciudad en el mismo sentido, porque tiene que ver con la autonomía de los estados y, lamentablemente, aquí somos ciudadanos de segunda porque no le hemos dado la reforma política necesaria a la ciudad para que nos reconozcan nuestros derechos plenos como ciudadanos, y entremos nuevamente a un proceso de difusión, ampliación y seguir transitando en la democracia que estamos construyendo todos juntos porque queremos un país distinto, democrático; pero también entendemos que estamos en un proceso de transición democrática que la estamos construyendo todos, pero que nos preocupa que caigamos en viejas tentaciones que tanto daño le hicieron a este país y eso es lo que no estamos dispuestos a aceptar.

Y en nuestros principios básicos como partido hemos manifestado que creemos en el fortalecimiento de los poderes para que se les dé autonomía y para que este país marche apegado a lo que rigen y marcan nuestras propias instituciones y nuestros poderes.

Son ámbitos sin duda que todavía nos faltan reforzar, seguir generándole condiciones para fortalecerlos, pero estamos en esta parte y en esta tarea. Lo que no estamos de acuerdo es que se utilice a la Presidencia para desde ahí determinar quién va a ser el sucesor presidencial. Antes se le decía dedazo, no sé si hoy se le llama a ver a quién vamos a poner. Ah, o es un albazo al propio PAN, porque yo recuerdo que había una discusión muy fuerte cuando se arrancó de forma anticipada una campaña electoral rumbo al 2000, pero esa ya es parte de otra historia a lo mejor.

Entonces yo digo, esas son las partes que nos preocupan porque estamos observando que las tentaciones de poder nos hacen reeditar viejos estilos de una política que la sociedad ya no quiso y que por eso se dio el cambio en este país, pero que la tentación del poder es mucha como para no abrir espacios democráticos y fortalecimiento de instituciones que nos permitan efectivamente darle la cara a la sociedad y acabar con estos escándalos de corrupción.

Digo está lo de la Lotería Nacional, que es la punta del iceberg, algo más va a salir, no tenemos duda, pero que

queremos que al igual que como caminamos en muchas luchas juntos cuando éramos oposición, hoy nos reconozcamos y fortalezcamos este proceso de transición democrática que necesita la ciudad, que necesita el país y que a nadie beneficia meter en la ingobernabilidad a una ciudad con el argumento de que se violentaron las leyes. Esa ya es una discusión mayor y hay datos que nos manifiestan que cuando no hay gobernabilidad en una ciudad puede haber desaparición de poderes, pero esto lo está propiciando la esfera federal y el no reconocerlo es tanto como el convertirse en cómplices de lo mismo.

Por eso lo conmino y los invito a que juntos construyamos este proceso de transición democrática que vive el país, acabemos de fortalecerla, de dibujarla, para heredar un sistema democrático sólido que a todos los ciudadanos y los actores políticos y los partidos políticos le den certidumbre, garantía, de que están en un país donde la democracia es ley y donde la democracia rige la vida cotidiana de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Ha solicitado el uso de la palabra, el uso de la tribuna, el diputado José Espina, para rectificación de hechos. Se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.- Gracias Presidenta.

Efectivamente estamos viviendo un proceso de transición democrática; un proceso de transición democrática que no culmina o no se concreta en unos cuantos años y que no se puede agotar exclusivamente en la alternancia en el poder.

La alternancia en el poder es sólo un capítulo específico importante sí, muy importante y más de acuerdo con la historia política de nuestro país, viniendo de un régimen autoritario de tantos años.

Y efectivamente el sistema político que caracterizó a México a lo largo de 70 años fue un sistema presidencialista, y ese régimen ya no está vigente. Y tan ya no está vigente que hoy por hoy podemos y debemos reconocer sobre los hechos que el peso de los otros Poderes, que la actuación de los otros Poderes con respecto a Ejecutivo, es muy diferente.

Hoy por hoy no es el Presidente de la República el que instruye a los grupos mayoritarios parlamentarios para que voten en un sentido o en otro; el Presidente de la República ha presentado tres reformas de orden estructural para poder iniciar un proceso de recuperación del desarrollo nacional que han sido obstaculizados por los otros grupos parlamentarios.

Entonces no se puede responsabilizar al Presidente de la República de no estar tomando acciones en un sentido,

que deberán tomarse de manera conjunta entre todos los partidos dentro del Poder Legislativo e incluso en diálogo y en acuerdo con el Poder Ejecutivo, sí. Pero hasta ahora no ha sido posible. Ahí está la reciente reforma en materia de seguridad pública y justicia penal, que también sigue pendiente de ser abordada por los legisladores federales.

Entonces es muy fácil venir aquí a arrojar una serie de adjetivos, producto de un posicionamiento partidista, cuando se están diciendo incompletos, verdades a medias que permiten perfectamente construir un discurso político, pero no reflejar una realidad o no estar debatiendo sobre datos duros, sobre datos concretos, y uno de ellos es el siguiente.

El presupuesto no lo define el Presidente de la República, señores. El presupuesto es decidido por la Cámara de Diputados con la participación de todos los grupos parlamentarios, y ahí se van definiendo perfectamente los criterios de distribución, y lo mismo en la Ley de Coordinación Fiscal, ahí se establecen por parte de los legisladores federales los criterios para la distribución de recursos a todas las entidades.

Que aún hay que avanzar para incluir al Distrito Federal en un fondo por el IFAI es cierto, pero también el Distrito Federal ha gozado de un privilegio que no tienen las demás entidades, el de la educación, las demás entidades del país con sus propios recursos cubren los servicios educativos en su respectiva entidad, y aquí en el Distrito Federal, es directamente con recursos federales con los que se cubren los servicios educativos en la Ciudad. Entonces vamos dando esos datos, vamos dando datos objetivos y vamos dando concretos para poder llegar a un acuerdo y para poder trabajar como se señalaba aquí en una verdadera construcción de la transición democrática.

¿Qué significa la transición a la democracia? El poder diseñar institucional y jurídicamente un nuevo régimen político en este país; aún no hay el nuevo sistema política en este país, no ha terminado de desaparecer el viejo régimen, pero aún no hemos sido capaces, y lo tenemos que reconocer todos, partidos políticos, órganos parlamentarios, gobiernos estatales y gobierno federal, no hemos sido capaces de poder sentarnos para poder diseñar este nuevo sistema político nacional. Pido unos segundos más a la Presidencia para concluir mi idea.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, concluya.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.- Yo creo que es el gran reto que todos tenemos, dejar de estarnos enfrascando permanentemente en debates inútiles, donde los adjetivos son los que se ponen por delante y ocupan la mayoría del tiempo de los mismos, a con serenidad, a con mayor responsabilidad republicana, evitando polarización y enfrentamientos estériles o inútiles, realmente poder diseñar este nuevo régimen político.

Si otros países lo pudieron hacer a pesar del encono o de la competencia que hubo entre las fuerzas políticas, por qué aquí nosotros no lo podremos lograr. Yo creo que ese es el gran reto, y yo creo que esa es la reflexión que tenemos que hacer para no estar caminando en una serie de acciones o de debates que sólo están polarizando las cosas y meternos más a esta situación.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la tribuna a la diputada Guadalupe Chavira para rectificación de hechos hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Con el permiso de la presidencia.

Difícil, pero esa es la realidad que vive el país. De manera inercial, de manera digamos automática impacta a la Ciudad, diputado Espina, y la verdad, yo celebro porque usted es un parlamentario, tiene experiencia en el tema legislativo.

Sé y estoy convencida que si en nuestro país tuviéramos un régimen no presidencial sino un régimen parlamentario, pues desde hace rato hubiéramos resuelto el problema de tener un Presidente que no da resultados, y yo la verdad no es un asunto de tener alguna obsesión porque tampoco se trata de tener obsesiones permanentes por alguien. No, me preocupa porque el asunto de la cuestión de fondo de los problemas de esta situación que usted dibujaba claramente en el tema de la alternancia me queda muy claro, hay alternancias que tienen un efecto rápido, que se logran pactos importantes, un gran pacto nacional que se logra con citar a todas las fuerzas.

Yo vi esa iniciativa en su momento, lo quiso dibujar el Presidente de la República pero algo falló, algo falló y esta alternancia que hoy tenemos parecía que las expectativas eran muchas para todos, pero no se están viendo, y la verdad es un asunto de preocupación y también de preocupación compartida en el asunto de la Asamblea Legislativa; y sí tenemos que darnos ese espacio, ese tiempo para construir una manera distinta de relacionarnos.

Yo creo que en esta causa de lograr que la ciudad de verdad tenga sus derechos políticos plenos, es una causa que recuerdo cuando la diputada Patricia Garduño era integrante de esta Asamblea Legislativa hace varios años, se sumó a esta gran causa en defensa de los derechos políticos plenos de los habitantes de la ciudad. Se logró este plebiscito de primavera que yo comentaba.

Que hoy por hoy, y usted comenta, y ahí sí la verdad lamento no compartir, en el tema del presupuesto educativo, porque, diputado, sí, el presupuesto educativo en lo que se refiere al Ramo 33 sí hay un fondo, que es el Fondo de Aportaciones a la Educación Básica, y este fondo se le entrega a las

entidades y las entidades resuelven cómo administrarlo, o sea, sí hay un presupuesto para las entidades que está presupuestado en el Ramo 33, sí está definido.

A nosotros lo que nos llama la atención es que se persista en esta intención de que el Gobierno de la Ciudad subsiste gracias prácticamente a todas las aportaciones que pudieran recibirse por los presupuestos federales aprobados por la Cámara de Diputados a iniciativa del Ejecutivo, porque quien manda el paquete de presupuesto, toda la miscelánea fiscal y todo el paquete financiero, pues lo manda la Secretaría de Hacienda.

A mí me preocupa no por el Presidente, sino porque el Secretario de Hacienda es experto en hacer números y lo ha demostrado sexenio tras sexenio, es muy propicio su análisis y su enfoque que hace él de la política económica a seguir insistiendo en el modelo de la macroeconomía. Insisten en que la macroeconomía es lo más importante, no importa que nos estemos cada vez más empobreciendo, lo importante es que la macroeconomía esté funcionando, que los índices inflacionarios se estén controlando.

Pero el problema, y que usted lo señala muy bien, en el caso de la Cámara de Diputados, qué fortuna que tenemos un Congreso plural, qué fortuna que el Congreso también pueda en su momento hacer las cosas para fortalecer los presupuestos en todas las entidades. Pero qué desafortunado es cuando un Congreso, y en este caso hablo de algunas bancadas en la Cámara de Diputados, se organizan para restringirle partidas presupuestales a la ciudad. Eso es lo que a mí me llama la atención.

Más allá de si tienen o no razón en el asunto de la descentralización educativa, que yo creo que la descentralización educativa no es mala, pero la forma en que la quieren plantear, eso es lo que no nos parece, porque no se trata de ahorcar financieramente a la ciudad, porque al final de cuentas afectados son todos los capitalinos, más allá si son o no militantes del PRD o votaron por nosotros. Yo creo que estos son los derechos que hay que exigirle para que la ciudad sea reconocida como una entidad más.

Yo creo que en esta parte usted coincide con nosotros, diputado José Espina, de lograr que la ciudad, y lo hicimos en su momento cuando fuimos Jefes Delegacionales, que nos dieran la oportunidad, que la ciudad pueda tener una forma de gobierno igual o no, si no se piensa, porque hay que modernizar la forma.

Unos segunditos más, diputada Presidenta, para ya redondear mi intervención.

Creo que sí, esta propuesta que usted nos hace, yo de verdad le tomo la palabra, hagamos esta gran propuesta como Asamblea Legislativa por lograr que la ciudad de verdad tenga un gobierno democrático, no un gobierno

sujeto a vaivenes y sujeto a interpretaciones constitucionales que no nos dan la oportunidad a los capitalinos de tener verdaderamente un Congreso Local.

Ojalá que este órgano Legislativo dejara de ser pronto ya un Órgano Legislativo y fuéramos un Congreso Local, un Poder. Pero siguen en la insistencia de que no nos permitimos avanzar.

Yo creo que este debate de verdad en el asunto que se refería al exhorto al Presidente de la República no es nada más y nada menos que asuma las funciones republicanas y que también nosotros como diputados locales asumiremos lo propio.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Tiene el uso de la tribuna el diputado Víctor Varela, para rectificación de hechos también hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Nada más para aceptar la propuesta del diputado Espina, de que nos dejemos de enfrentamientos estériles.

Creo que si por parte de Acción Nacional se tomaran esta consigna en serio, desde los más altos niveles, sobre todo de los gobiernos que ustedes tienen, que es esencialmente el Gobierno Federal de nuestra República, estuviéramos en otra situación. Estoy seguro que aquí no sacaríamos este tipo de puntos que nos preocupan y que ya lo decía sí nos afectan, económicamente nos han afectado.

En cuanto a las verdades a medias o discursos falsos que se vienen aquí a exponer, nada más recordar que sí efectivamente el Congreso decide, pero a propuesta del Ejecutivo Federal, la cuestión presupuestaria es así, y recordemos una frase del Presidente Fox en donde decía que el Presidente proponía y el Congreso disponía, efectivamente, y da la casualidad que también en el Congreso está el PAN y en alianza con las fracciones, con una parte de la fracción priísta han tenido este acoso contra la ciudad.

Yo tomaría la palabra, compañero Espina, para que nos dejemos de estos debates estériles, de estos encuentros que en nada nos han servido, pero también analizar de dónde iniciar.

Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Varela.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si

están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Esta presidencia informa que los puntos 15, 16, 19 y 22 del orden del día fueron pospuestos para una sesión posterior.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que comparezca el Secretario de Gobierno del Distrito Federal ante la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que explique los objetivos y razones por los que la administración local publicó y distribuyó una pieza de comunicación en forma de historieta, en la que se refiere al Jefe del Órgano Ejecutivo, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la tribuna al diputado José Espina. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.- Con su permiso, Presidenta.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS OBJETIVOS Y RAZONES POR LAS QUE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PUBLICÓ Y DISTRIBUYE UNA PIEZA DE COMUNICACIÓN EN FORMATO DE HISTORIETA EN LA QUE SE REFIERE AL JEFE DEL ÓRGANO EJECUTIVO.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Los suscritos Diputados Locales, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 90 y 129 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos presentar ante este Órgano Legislativo la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa cite a comparecer al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, ante la Comisión de Asuntos

Político-Electorales a fin de que explique los objetivos, razones por las que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publica y distribuye una pieza de comunicación en formato de historieta en la que se refiere a sí mismo, así como el costo de la misma, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal ha publicado y distribuye, como instrumentos de comunicación social, diversas piezas bajo el formato de historietas a las que ha titulado: "Historias de la Ciudad".

II. A partir de la semana que corre, el Jefe de Gobierno ha iniciado la distribución del número 3 de dicha publicación. En ella se contienen expresiones que se refieren a su aspiración presidencia, así como su exculpación del Ex Secretario de Finanzas del Gobierno Capitalino, Gustavo Ponce Meléndez.

III. Es evidente que la autoría de dicho documento es atribuible al propio Jefe de Gobierno, puesto que se trata de un pasquín suscrito por el Gobierno del Distrito Federal.

IV. La realización de los hechos antes descritos requiere de una justificación de parte del Gobierno Local, sobre todo por lo que hace a la realización de proselitismo electoral con fondos públicos. Por lo tanto, se amerita la citación a comparecer ante la Comisión de Asuntos Político-Electorales al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez a efecto de explicitar ante los legisladores objetivos y razones de la publicación del texto de marras y su contenido, así como el costo de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *Se cita a comparecer al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Alejandro Encinas, a efecto de que explique los objetivos, razones y costos de la publicación del pasquín "Historias de la Ciudad" por la que el Jefe de Gobierno realiza actos de proselitismo electoral con recursos públicos y expresa la exoneración del Ex Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Gustavo Ponce Meléndez.*

Firman esta proposición la Dip. María Gabriela González Martínez, Dip. José Benjamín Muciño Pérez y Dip. José Espina Von Roehrich.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, 28 y 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ (Desde su curul).- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ (Desde su curul).- Y que se turne también a la Comisión de Gobierno, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Se toma nota de la solicitud y se amplía también el turno a la Comisión de Gobierno.

Para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo sobre las preparatorias del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela González.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL), CON LA FINALIDAD DE QUE EL CENTRO SUPRACITADO EVALÚE A LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

DIP. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA.

Presente

Los firmantes, diputados del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI y 44 fracción XIII de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 129 de su Reglamento Interno, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL), CON LA FINALIDAD DE QUE EL CENTRO SUPRACITADO EVALÚE A LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

En razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

El Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal es una propuesta educativa que cuenta con 16 preparatorias, todas distribuidas en el territorio del Distrito Federal.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de Educación Media Superior, ha llevado a cabo el Sistema de Bachillerato planeado para concluirse en tres años, siendo el propio Instituto de Educación Media Superior el que certifica a los egresados de estas instituciones.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es una organización constituida como asociación civil sin fines de lucro, formalmente constituida el 28 de abril de 1994 por voluntad expresa de sus asociados, conforme a lo dispuesto en las leyes mexicanas.

El objeto del CENEVAL es el mejoramiento de la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las que llevan a cabo las instituciones educativas, conforme a los objetivos y funciones que se establecen en el Estatuto del CENEVAL.

El CENEVAL diseña, elabora y aplica exámenes que miden y evalúan los conocimientos y habilidades que son resultado de la formación académica de diversos programas educativos. Además, evalúa la calidad de la educación y permite determinar acciones eficaces para mejorarla y da a conocer al sustente el nivel de formación que ha alcanzado.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, ofrece servicios de evaluación a escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales del país y otras instancias particulares y gubernamentales.

Actualmente, el Gobierno del Distrito Federal no cuenta con mecanismos de colaboración con el CENEVAL que permitan que este Centro actúe como órgano de apoyo técnico para la certificación de los estudios del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la formación de los estudiantes de Educación Media Superior constituye una prioridad para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de que un país con atraso educativo no puede ser un país competitivo.

Segundo.- Que es necesario articular los mecanismos necesarios que permitan mejorar y homogeneizar el nivel

de los conocimientos y habilidades de los estudiantes de Nivel Medio Superior, a fin de que los mismos se traduzcan en un mejor desempeño académico.

Tercero.- *Que es indispensable que las instituciones educativas ofrezcan a sus estudiantes programas académicos para que puedan competir en igualdad de circunstancias con los de cualquier otra institución educativa de carácter análoga.*

Cuarto.- *Que es necesario diagnosticar la situación actual de los egresados de las Escuelas Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de conocer el nivel de aprovechamiento a fin de optimizar su formación educativa que contribuirá a la solución de la problemática que enfrentarán como estudiantes de Educación Superior.*

Quinto.- *Que como ya se mencionó, el CENEVAL tiene como función sustantiva, la de evaluar el aprovechamiento derivado de los procesos de aprendizaje, y resultaría positivo, conocer de manera específica el nivel de aprovechamiento que obtienen los egresados de las Escuelas Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal. La anterior medida permitirá que en su caso las autoridades del Gobierno del Distrito Federal focalicen la problemática y atiendan de manera específica las áreas del conflicto.*

En virtud de lo expuesto y fundado, sometemos a consideración del Honorable Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero- *Esta Asamblea Legislativa solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que instrumente las acciones necesarias en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), con la finalidad de que el centro supracitado evalúe a los estudiantes egresados de las Escuelas Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal.*

Segundo- *Derivado de los resultados obtenidos, el Gobierno del Distrito Federal deberá de informar a este Órgano Legislativo, las acciones preventivas y correctivas que llevará a cabo a efecto de fortalecer el programa educativo del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.*

Recinto Legislativo, a 07 del mes de julio de 2004.

Firman el Dip. José Espina Von Roehrich, Dip. María Gabriela González Martínez y Dip. José Benjamín Muciño Pérez.

Es todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 y 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, realice las acciones tendientes a suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de enseñanza, investigación y extensión académico, a efecto e enriquecer el trabajo de los legisladores integrantes de esta soberanía, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Varela, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Con su autorización, diputada Presidenta.

Voy a exponer un punto de acuerdo que me hizo llegar el compañero Diputado Héctor Guijosa, quien es integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA A EFECTO DE ENRIQUECER EL TRABAJO DE LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE

HÉCTOR GUIJOSA MORA, Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado C, Base Primera, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8º, 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, Párrafo Segundo, 10, Fracción I y XXI, 17, Fracción III y VI y 18, Fracción III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 89, Numeral 10, 90 y 129 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es el Órgano Local de Gobierno al que le corresponde la función Legislativa del Distrito Federal en los términos

de los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 8° y 36° del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 7° Párrafo Primero y 10° de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

II. Que en el ejercicio de las facultades y en el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo señalado por los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8°, 36° y 42° del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 7°, Párrafo Primero y 10° de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Órgano Legislativo Local procurará el desarrollo del Distrito Federal y sus instituciones, velando por los intereses sociales en las materias de su competencia, en los términos del Artículo 1°, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III. Que el trabajo legislativo que realizan los integrantes de esta Soberanía debe tener como fin primordial el generar el marco legal que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Ciudad de México, para lo cual es necesario que los legisladores miembros de esta Legislatura cuenten con los elementos que enriquezcan los proyectos legislativos tendientes a dar cabal respuesta a las necesidades de la sociedad.

IV. Que en tal virtud, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, no debe escatimar esfuerzos tendientes a propiciar las condiciones que coadyuven en un óptimo desarrollo de las actividades de nuestro encargo, allegándose de la información, investigación y soporte académico que nutra el quehacer legislativo.

V. Que resulta necesaria la vinculación de esta Soberanía con instituciones públicas y privadas de enseñanza, investigación y extensión académica, a fin de que cuente con la información, investigación y soporte académico que fructifique en un cumplimiento más eficiente de nuestro mandato constitucional, a saber la función legislativa en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, por lo que es deseable la celebración de los convenios de colaboración respectivo.

VI. Que estos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de enseñanza, investigación y extensión académica han sido suscritos por otras Legislaturas de esta misma Soberanía, tal es el caso del suscrito el 27 de marzo de 2001, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura y la Universidad Nacional Autónoma de México, instrumento que estableció las bases para que la Máxima Casa de Estudios de nuestro País, a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC)

contribuyera en información, investigación y soporte académico a la función legislativa de esa II Legislatura, obteniendo excelentes resultados, fructificando en diversos estudios e investigaciones sobre la problemática que enfrenta nuestra Ciudad Capital, representando los mismos un marco de referencia en los trabajos de los legisladores.

VII. Que ante la provechosa colaboración entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, merced del convenio de referencia, es menester refrendar dicha relación de colaboración con la Máxima Casa de Estudios de nuestro País y ampliarla con otras instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Iberoamericana, Universidad de la Ciudad de México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Instituto Nacional de Capacitación Rural, entre otras notables y distinguidas.

VIII. Que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como lo establece el Artículo 41 de su Ley Orgánica y corresponde al Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Soberanía, en los términos del Artículo 43 de la Ley de referencia, el ostentar la representación de la Asamblea durante los recesos de la misma ante toda clase de autoridades administrativas jurisdiccionales y militares, ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los partidos políticos registrados y las organizaciones vecinales del Distrito Federal.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 90 y 129 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, presento para su aprobación el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA A EFECTO DE ENRIQUECER EL TRABAJO DE LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA.

Firmamos los diputados: Héctor Guijosa Mora, Héctor Mauricio López Velázquez, Juan Manuel González Maltos, Martha Teresa Delgado Peralta, Juventino Rodríguez Ramos, Emilio Fernández Allende, María de Lourdes Rojo

e Incháustegui, Sara Guadalupe Figueroa Canedo, Mónica Leticia Serrano Peña, Jaime Aguilar Álvarez, Julio Escamilla Salinas, María Alejandra Barrales Magdaleno, Pablo Trejo Pérez, José Guadalupe Jiménez Magaña y Víctor Gabriel Varela López.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 y 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno.

Esta presidencia, informa que ha sido retirado del orden del día, el punto número 21.

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 14 de julio de 2004.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

A las 14:45 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 14 de julio a las 11:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

Gracias.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**